



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**SHADOW BANKING Y LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS
DE AHORRO Y CREDITO DE LOS DISTRITOS DE LIMA NORTE, 2017**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR

PÚBLICO

AUTORA:

CAVELLO DIAZ MILAGRITOS RUTH

ASESOR

GONZALES MARCELO DANTE

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

SISTEMA Y ORGANIZACIÓN CONTABLE Y GESTIÓN EMPRESARIAL

LIMA – PERÚ

2018

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)
..... Cavello Diaz milagritos
cuyo título es: Shadow banking y Lavado de activo en las cooperativas
de ahorro y credito de los distritos de Lima Norte, 2017
.....
.....
..... "

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el
estudiante, otorgándole el calificativo de: 12 (número) Doce
(letras).

Lugar y fecha... 10 de Julio del 2018

.....
PRESIDENTE
Gonzales Matos Dante
morcelo

.....
SECRETARIO
Esteves pairazaman
Ambrocio

.....
VOCAL
Ibarra Fretell walter
Gregorio

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

DEDICATORIA

A mis padres, por su inmenso amor, comprensión y apoyo incondicional que me brindan en mi vida profesional.

A mi compañeros de trabajo y de la universidad por su apoyo y comprensión en los momentos que lo necesite.

AGRADECIMIENTOS

A mis profesores de la Facultad de Pregrado de la Universidad del Cesar Vallejo que me ofrecieron la oportunidad de actuar profesionalmente

A mi Asesor, por su esfuerzo constante, por dedicar su tiempo a llevar a cabo el presente trabajo y darme su afecto, confianza y amistad.

A mis parientes, preocupados por alcanzar este objetivo. Mi deuda es personal y afectuosa intelectual, por su valioso consejo, que me brindó a lo largo del desarrollo de este trabajo. Estoy eternamente agradecido con todos ellos..

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Milagritos Ruth Cavello Diaz, profesional de la escuela profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, sede/filial Lima Norte; expongo que el trabajo académico titulado “Shadow banking y lavado de activos en las Cooperativas de Ahorro y Creditos de los Distritos de Lima Norte, 2017”, presentada, para obtención del grado académico/título profesional de Contador Público, es de mi autoría.

Por lo tanto, expreso lo siguiente:

- He indicado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando cabalmente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido anteriormente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido declaración de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Lima, 27 de Junio del 2018

Firma

Cavello Diaz Milagritos Ruth

DNI:

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado:

Pongo a su disposición la tesis titulada” **SHADOW BANKING Y LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITOS DE LOS DISTRITOS DE LIMA NORTE, 2017**”, en cumplimiento de las reglas establecidas en el reglamento de grados y títulos para optar el título de contador público de la universidad cesar vallejo.

En busca que este trabajo de investigación se ajuste a las exigencias de todo trabajo científico, como también sus recomendaciones para mejorar la particularidad de esta tesis.

Atentamente,

Milagritos Ruth Cavello Diaz

Indice

PÁGINAS DEL JURADO.....	II
DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTOS	IV
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	V
PRESENTACIÓN.....	VI
RESUMEN	XI
ABSTRACT.....	XII
I. INTRODUCCIÓN.....	2
1.1 Realidad Problemática	2
1.2 Trabajos previos.....	4
1.2.1 Nacionales	4
1.2.2 Internacional	6
1.3 Teorías relacionadas al tema	12
1.3.1 Shadow banking.....	12
1.3.1.1 Origen	12
1.3.1.2 Funciones	16
1.3.1.3 Actividades del Shadow Banking.....	18
1.3.1.3.1 Titulización de activos	18
1.3.1.3.2 Agentes de concesión de financiación.....	19
1.3.1.3.3 Determinadas actividades de seguro.....	21
1.3.1.3.4 Fondos de monetarios.....	21
1.3.1.3.5 Instituciones de Inversión colectiva de Renta Fija (Fondos y ETF)....	22
1.3.1.4 Riesgos de la banca en la sombra:	23
1.3.2 Lavado de activos	27
1.3.2.1 Origen	27
1.3.2.2 Formas y etapas de lavado de activos	29
1.3.2.3 El proceso de lavado de dinero pasa por ciertas etapas:	31
1.3.2.4 Características del lavado de activos	34
1.4 Formulación del problema	38
1.4.1 Problema general.....	38
1.4.2 Problemas específicos	38
1.5 Justificación del estudio.....	38
1.5.1 Justificación de implicancias prácticas	38
1.5.2 Justificación de utilidad metodológica	39
1.5.3 Justificación teórica.....	39
1.6 Hipótesis	39

1.6.1 Hipótesis general	39
1.6.2 Hipótesis específicas	39
1.7 Objetivo	40
1.7.1 Objetivo general	40
1.7.2 Objetivos específicos	40
II. MÉTODO	42
2.1 Diseño de investigación	42
2.3 Población y muestra	44
2.3.1 Población	44
2.3.2 Muestra	44
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad ..	44
2.5 Métodos de análisis de datos	48
2.5.2 Técnicas para el Procesamiento de Datos	49
2.6 Aspecto ético	49
III. METODOS	51
3.1 Resultados de la Variable Shadow Banking Resultados de la Dimensión Intermediación del crédito	51
3.2 Resultados de la Variable Lavado de Activos Resultados de la Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente	59
3.3 Tabla cruzadas de contingencia	67
3.4 Prueba de normalidad	69
3.5 Presentación de resultados inferenciales	73
IV. DISCUSION	78
V. CONCLUSIONES	81
VI. RECOMENDACIONES	82
VII. BIBLIOGRAFIA	83
VIII. ANEXOS	84
Anexo 1: Matriz de consistencia	85
Anexo 2: Operacionalización de variables: Variables Independiente y Dependiente	86
Anexo 3: Cuestionario	87
Anexo 4: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis	91
Anexo 5: Evidencia de % de Turitin	92
Anexo 6: Formulario de Autorización para la Publicación de Tesis	93
Anexo 7: Formulario de Autorización para la Publicación de Tesis	94
Anexo 8	99

Indice de tablas

Tabla 1 Validez de contenido	45
Tabla 2 Procesamiento de casos de las dos variables	46
Tabla 3 Fiabilidad de las variables	47
Tabla 4 Aspectos eticos	49
Tabla 5 Resultado de la Pregunta 1	51
Tabla 6 Resultado de la Pregunta 2	52
Tabla 7 Resultado de la Pregunta 3	53
Tabla 8 Resultado de la Pregunta 4	54
Tabla 9 Resultado de la Pregunta 5	55
Tabla 10 Resultado de la Pregunta 6	56
Tabla 11 Resultado de la Pregunta 7	57
Tabla 12 Resultado de la Pregunta 9	59
Tabla 13 Resultado de la Pregunta 10	60
Tabla 14 Resultado de la Pregunta 11	61
Tabla 15 Resultado de la Pregunta 12	61
Tabla 16 Resultado de la Pregunta 13	63
Tabla 17 Resultado de la Pregunta 14	64
Tabla 18 Resultado de la Pregunta 15	65
Tabla 19 Resultado de la Pregunta 16	65
Tabla 20 SHADOW BANKING*LAVADO DE ACTIVOS tabulación cruzada	67
Tabla 21 Pruebas de normalidad del Shadow banking y el lavado de activos ..	69
Tabla 22 Pruebas de normalidad de las dimensiones del Shadow banking	72
Tabla 23 Pruebas de normalidad de las dimensiones del lavado de activos	72
Tabla 24 Coeficiente de correlación de Spearman	73
Tabla 25 Correlaciones entre el Shadow Banking y el Lavado de activos	74
Tabla 26 Correlaciones entre la intermediación del crédito y el lavado de activos.....	75
Tabla 27 Correlaciones entre la banca paralela y el lavado de activos	76

Indice de figuras

Ilustración 1 Grafico de Muestra	43
Ilustración 2 Resultado de la Pregunta 1	51
Ilustración 3 Resultado de la Pregunta 2	53
Ilustración 4 TResultado de la Pregunta 3.....	54
Ilustración 5 Resultado de la Pregunta 4.....	55
Ilustración 6 Resultado de la Pregunta 5.....	55
Ilustración 7 Resultado de la Pregunta 6.....	57
Ilustración 8 Resultado de la Pregunta 8.....	58
Ilustración 9 Resultado de la Pregunta 9.....	59
Ilustración 10 Resultado de la Pregunta 10.....	60
Ilustración 11 Resultado de la Pregunta 11	61
Ilustración 12 Resultado de la Pregunta 12.....	62
Ilustración 13 Resultado de la Pregunta 13.....	63
Ilustración 14 Resultado de la Pregunta 14.....	64
Ilustración 15 Resultado de la Pregunta 15.....	65
Ilustración 16 Resultado de la Pregunta 16.....	66
Ilustración 17 SHADOW BANKING*LAVADO DE ACTIVOS tabulación cruzada	68
Ilustración 18 Grafico Q-Q normal para la variable shadow banking	70
Ilustración 19 grafico Q-Q normal para la variable lavado de activos	71

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo determinar el nivel de relación entre el shadow banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017, en ella se procedió a evaluar el shadow banking en relación con el lavado de activos, es decir, la forma de cómo se maneja estos temas en el marco de distintos parámetros relacionados al lavado de activos y al shadow banking en sus dimensiones intermediación de crédito y banca paralela. Dicho estudio empleó el tipo de investigación básica, con un diseño no experimental, descriptivo, correlacional y transversal. La muestra de la investigación para el estudio se ha considerado un total de 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito que están de acuerdo con el Shadow Banking y el Lavado de Activos en todo Lima norte, 2017

A la luz de los resultados, entre los hallazgos con respecto a la hipótesis general, se obtuvo un nivel de significancia 0,000 menor de 0,05, por lo tanto, se determina que el shadow banking se relaciona significativamente con el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, por cuanto se rechaza la hipótesis nula, lo que se relaciona con el estudio de Zachariadou, Zannetos, Pavlakis (2013). El shadow banking se define como el sistema de información de crédito que está conformado por entidades financieras y no financieras, que no forman parte del sistema bancario tradicional. Como primera dimensión tenemos a la intermediación del crédito que tiene como objeto principal de servir de intermediarias ahorrantes y prestatarios. Por otro lado, el mercado financiero es donde los agentes deficitarios de fondos obtienen de los agentes con superávit. Por último, la banca paralela capta fondos de inversores y los pone en manos de prestatarios. Concluyendo por último da como resultado que existe una correlación significativa a 0.05 directa y fuerte entre el shadow banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, 2017.

Palabras claves: Shadow banking, banca paralela, intermediación de crédito, mercado financiero.

ABSTRACT

The objective of this paper is to determine the level of relationship between shadow banking and money laundering in the savings and credit cooperatives of the districts of Lima Norte, 2017, where shadow banking was evaluated in relation to the washing of assets, that is, the way in which these issues are handled within the framework of different parameters related to money laundering and shadow banking in their credit intermediation and parallel banking dimensions. This study used the type of basic research, with a non-experimental, descriptive, correlational and transversal design. The research sample for the study has been considered a total of 70 Savings and Credit Cooperatives that are in accordance with Shadow Banking and Asset Laundering throughout northern Lima, 2017

In light of the results, among the findings with respect to the general hypothesis, a level of significance was obtained 0.000 less than 0.05, therefore, it is determined that shadow banking is significantly related to money laundering in the savings and credit cooperatives in the districts of Lima Norte, because the null hypothesis is rejected, which is related to the study by Zachariadou, Zannetos, Pavlakis (2013). Shadow banking is defined as the credit information system that is made up of financial and non-financial entities that are not part of the traditional banking system. As a first dimension we have the intermediation of credit whose main purpose is to serve as middlemen and borrowers. On the other hand, the financial market is where the deficit agents of funds obtain from the agents with surplus. Lastly, parallel banks raise funds from investors and place them in the hands of borrowers. Finally, it concludes that there is a significant correlation to direct and strong 0.05 between shadow banking and money laundering in the savings and credit cooperatives of the districts of Lima Norte, 2017.

Keywords: Shadow banking, parallel banking, credit intermediation, financial market.

CAPITULO I
INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

Un estudio del Banco Federal de Nueva York (NY, Fed; 2012) exploró la redacción de “banca en la sombra” descubrió que los bancos han creado empresas las cuales la autoridad de control (SBS) no puede dirigir o hay agujeros en solicitud, por ejemplo, asegura más adelante para AFPs. Por otra parte, descubrieron que los "bancos para anticipos de clientes" se realizan sin estructuras de veeduría o bancos, ya que no tienen certificación (no captan depósitos) como a nombre de Banco Falabella o Banco Azteca en Perú.

El crédito del sistema de banca en la sombra se está expandiendo fuera del sistema bancario. La amenaza es que las AFPs hacen intereses en empresas y otros que lanzan desgracias, y no hay, como en los bancos, contribuyentes que afirmen sus activos. En las AFP, todos los resultados son futuros. Además, no hay garantías físicas para esto (estructuras, centros de reclamo, mejoras, etc.). La revista crítica The Economist se reunió con el Gobernador del Banco de Inglaterra en enero de 2016. (Diario Gestión, Perú, 02 de febrero de 2016). La revista consideró que la emergencia relacionada con dinero de 2008-2016 fue creada en parte por la banca en la sombra (shadow banking). No obstante, todo manejado, la siguiente emergencia podría mantenerse a una distancia estratégica de.

El senador Mark Carney reconoció que manejar una cuenta en paralelo o " la banca de la sombra" es el riesgo más grave del mundo. Aludió a la extensión en desarrollo de la administración "paralela" de una cuenta en China y otras naciones emergentes.

Para sus compras, los “shadow banks” pueden ser un peligro en las bolsas: manejan fondos muy grandes, sin garantías en “cemento”. Mark Carney también informa que las nuevas organizaciones ofrecen fondos y supervisan las tiendas de personas externas que no son bancos, monetarias o AFP, sino marcos versátiles (celulares de pago), bonos ofrecidos directamente por firmas

innovadoras a la población en general, y así sucesivamente. Por ejemplo, el 28 de enero de 2016, el principal fabricante de marihuana en los Estados Unidos impulsó sus ofertas en Wall Street.

La proposición de Mark Carney es que la dirección, el control, la supervisión y los incrementos de las garantías, logran la disposición de organizaciones que no administran una cuenta que están deambulando por negocios, acciones y créditos para los compradores.

En contraste, "banca – banca", es decir, el banco que no ha hecho escoltas en su condición, es un infortunio permanente y un "acoso" de dirección, aumento de capital y control de la disposición de situaciones excepcionalmente estrictas.

En Perú, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) caracteriza a Banca en la Sombra como las instituciones que operan en el mercado financiero sin regulación. (SMV, 2015). El SMV considera que el "banca en la sombra" es un marco, esta es una combinación de marcas. Este agregado funciona como un banco y recrea la "intermediación crediticia" sin garantía abierta. Los bancos en la sombra, a excepción de las AFPs no atraen reservas de la población.

Se puede afirmar que la "shadow bank" está asegurado por las firmas estimadas y de disolución que los han creado, por ejemplo, Banco de Crédito, Intercorp, Banco Continental, y así sucesivamente. Esta garantía es verificable, pero la ley no los compromete (enero de 2016).

A causa de Chile, los créditos "paralelos" a la cuenta que no administran representan el 40% de los anticipos de clientes en el marco de mantenimiento del dinero. Saga Falabella, informa Zambrano Berendson (SMV), tiene aproximadamente 6 millones de tarjetas de crédito en el mercado global. Un peligro increíble es que las organizaciones del banco paralelo no brinden datos a las agencias de crédito sobre sus clientes.

En este trabajo tendremos como compromiso principal la investigación de

nuestros principales factores que son “El shadow banking” y el “Lavado de activos”, ya que estos nos servirán para educarnos sobre cómo la intermediación del crédito, el mercado monetario y el paralelo administrando una cuenta en los fundamentos presupuestarios y no presupuestarios distintivos de las regiones de Lima Norte en el año 2017.

1.2 Trabajos previos

1.2.1 Nacionales

Salazar, (2014), en su tesis titulada “El impacto de la banca en la sombra en la regulación del sistema monetaria norteamericano”. Presentada en la Universidad de Piura, cuyo objetivo ha demostrado que el nuevo multiplicador es no menos de cinco veces más prominente que el multiplicador utilizado por la Reserva Federal antes del estallido de la emergencia. Esta distinción colosal entre los dos marcadores nos da una idea del nivel de pertinencia que La banca en la sombra mantuvo en el sistema financiero de América del Norte. Es un hecho que después de la emergencia relacionada con el dinero, la representación de la profundidad de este segmento es excepcionalmente significativa para las opciones de enfoque. Lo más probable es que el político estadounidense haya observado tal significado; Sin embargo, las fórmulas para escapar de la emergencia aún no terminaron indicando una viabilidad convincente. También es importante subrayar que el segmento de tierra de los EE. UU. Sin nadie más no es innatamente inestable. Es que la “oversecuritization” o “sobretitulización” necesitaba producir para el marco crear el nivel desorbitado de liquidez que por fin expandió el multiplicador relacionado con el dinero y que de ese modo construyó la abundancia sin sentido entre los operadores monetarios que se interesaron en su sistema financiero Después de haber realizado un examen intensivo de los motivos de la emergencia, podría decirse que aún existen peligros inalienables que pueden desencadenar una emergencia una vez más, dado que los órganos administrativos no han creado controles o promulgación que limitan de manera convincente los peligros aceptados por el Sistema bancario en la sombra. Por fin, se presume que la asunción de riesgos por encima de las fundaciones presupuestarias fue

una de las causas más importantes en la edad y el desastre resultante del sistema financiero en general. A partir de ahora, los especialistas de EE. UU. Están extremadamente centrados en restaurar el nivel de riqueza relacionada con el dinero para las dos familias y organizaciones que perdieron debido a la emergencia, a través del ajuste y el estallido esperado en el terreno y la exposición de crédito. Estas medidas, a pesar de que fueron para reducir los resultados de los problemas monetarios creados por la emergencia, podrían incluir peligros intrínsecos fundamentalmente iguales a los de la toma de riesgos en el período previo a la emergencia. Los especialistas deberían estar muy interesados en comprobar el nivel de peligros que está teniendo la economía para volver a florecer.

Huayllani, (2016), en su tesis titulada "El delito previo en el delito de lavado de activos" presentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú, cuyo objetivo es una de las maravillas delictivas que recibió la mayor consideración a nivel mundial que son varios instrumentos universales, múltiples y recíprocos, que se esfuerzan por ir en contra de él y que han impulsado a las naciones distintas a enfrentar medidas correccionales, así como medidas preventivas y de control concentradas en el marco presupuestario. Por evasión fiscal debemos comprender aquellas actividades comerciales o relacionadas con el dinero que se originan continuamente de violaciones que son particularmente genuinas, que se invierten, encubierto, suplantado, cambiado y fusionado en el marco presupuestario para siempre o de manera incidental para darle una apariencia de legitimidad La marca fundamental que la cuestión de la evasión fiscal ilegal debe cumplir es que debe tener su punto de partida en un acto criminal anteriormente llevado a cabo. De esta manera, debe haber una conexión confiable entre la cuestión de la mala acción del lavado y una fechoría anterior. En este sentido, dado que esta relación no está autorizada, no hay una protesta razonable por la mala conducta de la evasión de impuestos. En cuanto al avance administrativo, actualmente el art. 10º pf. 1 del D. Leg. Nº 1106 ha radicalizado la idea de "autonomía" de la maldad de la evasión fiscal definitivamente de no demostrar la acción penal pasada o que no se ha encontrado daña las certificaciones procesales del debido proceso y las principales normas de derecho penal. La garantía de la ofensa anterior en la

declaración abierta de "otros ejercicios criminales equipados para crear beneficios ilícitos" debería estar limitada a una ofensa anterior y no a una culpa regulatoria. Además, debido a su restricción interpretativa, debe tener el carácter de malas acciones genuinas y usted puede crear beneficios.

Mejía, (2016), en su tesis titulada "El delito de lavados de activos en el ámbito de la criminalidad en la región de la Libertad" presentada en la Universidad de Trujillo, cuyo objetivo es efectuar el análisis de la investigación de la tesis, se puede razonar que existe una conexión entre las indagaciones y la especulación, por lo que se descarta la teoría inválida, ya que existe una conexión entre los datos especiales y las irregularidades de la evasión fiscal ilegal. La irregularidad de mayor importancia según su ocurrencia, los casos y la cooperación directa en el delito de evasión fiscal es a través de las violaciones identificadas con el patrimonio y que debe ajustarse al avance y al alto nivel de refinamiento que ha llevado a cabo el delito en el planeta, y particularmente en nuestra nación donde la ejecución de malas acciones debilita el manejo de la ley y desestabiliza la seguridad nativa. La irregularidad compuesta ha descubierto cómo propagarse debido a la extensión de los sistemas de irregularidades en sus modalidades distintivas; Esto se espera en gran parte debido a la gran cantidad de dinero en efectivo, por lo que es un dispositivo poderoso para levantar la gestión de un misterio de cuenta por las malas acciones del siglo XXI y particularmente en la Región de La Libertad.

1.2.2 Internacional

De Cevallos, (2013), presentada en su tesis titulada "Blanqueo de capitales y principio de lesividad" en la Universidad de Salamanca cuyo objetivo es el principio de lesividad en la dogmática penal. El Estado no solo está comprometido, sino que se ve obligado a atacar el círculo legal de los administrados, si esto constituye una medida escandalosa garantizada por la ley, y por la motivación restrictiva detrás de garantizar intereses legítimos «principio de lesividad», lo cual debería ser comprendidas como aquellas reglas que, por su importancia y calidad asombrosa, son clave para la

presencia de la vida en el ámbito público. Describiendo en esta línea los derechos legítimos en su medición social, se afirma que están ante la ley, en este sentido, debe fundarse en esos y no en una forma diferente, de manejar absurdos legítimos, que limitan la realidad en lugar de ajustarse a eso. Tal pertinencia tiene la pauta de la lesividad en dogmática criminal, premisa y punto de ruptura de la intensidad correccional del Estado, en este sentido, su desautorización puede provocar toda la maldad de la intensidad y una falta agregada de respeto por los derechos humanos. La autenticidad del derecho penal financiero. En la exhibición hay corrientes doctrinales que apoyan la desaparición de una ley penal monetaria, bajo el argumento liberal de que el ius puniendi debe mantenerse por actividades perjudiciales de privilegios legales de naturaleza enteramente individual; Sin embargo, sostengo que el derecho penal financiero es genuino dada la pertinencia de los derechos legítimos que garantiza, que por su inclinación, constituyen intereses clave vitales para el mejor funcionamiento posible de la solicitud social y monetaria. El procedimiento para decidir recursos legítimos que no se tienen en cuenta con prácticas ilegales de elusión fiscal. Para el establecimiento y la garantía de los recursos legítimos que asegura la evasión fiscal ilegal, debemos comenzar desde su naturaleza fenomenológica, fuera de cualquier origen regulador, ya que solo nos concentramos en el plano verificable, es decir, concentrándonos en cómo las prácticas crean muriendo, podemos lograr un resultado satisfactorio. La continua mala evaluación de una parte significativa de la enseñanza, el derecho y el legislador, radica en tratar de inferir la lesividad particular de la evasión fiscal, en vista de un gobierno legal, que gran parte del tiempo es un elemento en el derecho del hogar, la satisfacción de supranacional deberes, que impulsa una originación "vinculante" sobre el derecho legítimo, lo que provoca una garantía errónea de la lesividad, ya que no cumple con la realidad auténtica, con la que surgen las prácticas de lavado. La evasión fiscal es un procedimiento. Los modelos distintivos que aclaran cómo el período exterior de iter criminis se crea en la evasión fiscal ilegal, nos permiten suponer que la evasión fiscal es, por encima de todo, por su tendencia, un procedimiento; La importancia de establecer que la evasión fiscal es un procedimiento radica en la forma en que cada fase que lo forma busca su propia razón particular, la cual está constantemente organizada por una razón

definitiva, que se actualiza con el cumplimiento de la reutilización de los beneficios. Dado que es reconocido a nivel mundial, se sigue en la investigación de irregularidades, el acuerdo GAFI, que agrupa las prácticas del procedimiento de lavado en «colocación, transformación e integración».

Relación entre finalidad, las etapas y las estrategias utilizadas como parte de la evasión fiscal. La razón de cada fase de la evasión fiscal ilegal puede actualizarse de una amplia gama de formas, independientemente de si son realidades o actos legales; la motivación detrás de cada etapa y los métodos utilizados para adquirirla están firmemente identificados con los beneficios que la evasión fiscal asegura, razón por la cual sigo que la lesividad de la irregularidad se adapta por los métodos utilizados y por la fase particular del impuesto evasión de capitales.

Los efectos perjudiciales del blanqueo de capitales. Una garantía acertada de la lesividad de la fechoría, espera que rompamos por todos los aspectos los impactos inseguros que produce, sin considerar ningún estándar legítimo, es decir, construyendo la investigación a la luz de la fenomenología de la fechoría, para luego diseccionar si tal impactos hirientes, pueden elevarse a la clase de productos legales que merecen un seguro criminal. En consecuencia, encuentro que los ejercicios de evasión tributaria generan diferentes impactos inseguros que perjudican a los territorios básicos de los Estados donde se ejecutan, específicamente las solicitudes son perjudicadas: financieras, políticas y sociales.

En el ámbito económico: los efectos perjudiciales del blanqueo de capitales ocurren en el nivel microeconómico «en vista del efecto inmediato sobre los especialistas comprometidos con el procedimiento monetario, del impacto en la ley de la actividad de libre mercado y de la artificialidad en el libre rivalidad », como a nivel macroeconómico «por la pérdida del control del enfoque monetario, por la contorsión financiera y la inestabilidad, por la inestabilidad presupuestaria y por el peligro de la especulación ».

En el ámbito político: los efectos perjudiciales del blanqueo de capitales

ocurren debido a la relación inmediata y dependiente que existe entre el delito y la degradación abierta.

En el ámbito social: los efectos perjudiciales del blanqueo de capitales se producen, ambos a la vista del efecto social de la mala acción que produce el lavado de activos; con respecto al efecto social de la maldad de la evasión fiscal ilegal en sí misma.

Beltrán y Valenzuela, (2014), presentada en su tesis titulada “Paraisos financieros y lavado de activos: análisis en derecho comparado” en la Pontificia Universidad Javeriana, cuyo objetivo es la lucha contra la delincuencia organizada y, más particularmente, contra sus fondos y el lavado de sus activos de inicio ilícito, no existe un acuerdo mundial con respecto a si estos dominios son realmente tan inseguros como se prevé que se vean. Están los individuos que garantizan que un largo camino desde hablar hasta un obstáculo para la batalla contra la evasión fiscal, estos dominios muestran una progresión de puntos de interés monetario que vigorizan la mejora de la economía interna de los cielos y aceleran los intercambios universales. Las dos partes tienen contiendas sólidas para ayudar a sus posiciones individuales sobre la maravilla. Las personas que protegen la presencia de albergues de gastos sostienen que las ventajas que se les conceden a los ocupantes y a los especuladores remotos requieren mucho capital, lo que produce un impulso de avance para las naciones pobres; también consideran que cada nación tiene su propio poder y, en este sentido, las estrategias que establece para las cuestiones específicas son solo suyas, y en las que ninguna otra nación puede inmiscuirse, como lo es para el caso particular la dirección de su marco relacionado con el dinero . De manera similar, sostienen que solo los estados, y mucho más si hablamos de naciones pobres e inmaduras, no pueden controlar los resultados que normalmente otorgan a los albergues, por ejemplo, la evasión fiscal, el tráfico de medicamentos, etc, y que por lo tanto a tales naciones es importante ir a la red universal para ayudarlos en la batalla contra estos problemas.

Andueza y Lastra, (2016), presentada en su tesis titulada “El tratamiento del

lavado de dinero en Chile ante la normativa de la ley 19.913” en la Universidad de Chile, cuyo objetivo es desmitificarse el tema del lavado de dinero en el sentido de que este delito no sólo se produce cuando existen transacciones gigantescas entre grandes carteles de droga, pero también está conectado con individuos del centro y las clases más bajas, debido a intercambios menores, que se identifican con el tráfico de tranquilizantes. Independientemente de la forma en que en Chile se amplió el alcance de las fechorías pasadas para las cuales se evitó la evasión fiscal ilegal, este delito sigue estando en gran medida restringido al tráfico de medicamentos, dejando sin orden el alcance de la corrupción, la extorsión del tesoro y la disposición inconsistente, para especificar una pareja. También hay un punto que en Chile aún no se ha examinado y que se identifica con los asesores legales que obtienen efectivo de un movimiento ilícito, ya que para ellos no existe el compromiso expreso de iluminar, sin predisposición al misterio experto que debe ser considerado. De esta manera confiamos en que la disposición actual podría mejorarse al no conectarse sustancialmente con la cuestión de la mala conducta con un inicio criminal particular.

La ejecución de este órgano ha sido rentable considerando que antes de que los sujetos obligados a informar quedaran excluidos de los compromisos de esta redacción, podemos afirmar que existe una atención más destacada de esa manera considerando la expansión en los informes de intercambio sospechoso obtenidos por la UAF en 2005 desde eran 153, ascendiendo a 419 en 2007. La presencia de la UAF también ha sido útil teniendo en cuenta el objetivo final de constituir una fuente de datos para el Ministerio Público, como se muestra en el Capítulo IV, donde de un total de 102 las investigaciones iniciadas por el MP en las proximidades de 2003 y 2007, 32 comenzaron en los informes de la UAF.

Por otra parte, los intercambios nunca se completan en un dominio solitario, por lo que las franjas se delimitan cada vez menos en estos casos, lo que fue lucrativo en el caso Gálmez ya que a partir de la sentencia dictada contra el hermano del atribuido en Alemania, la prueba podría ser complementada en

Chile. Una parte positiva de la presencia de la Unidad Especializada en Lavado de Activos y Delincuencia Organizada es su coordinación con los diversos fiscales del Ministerio Público en todo el país, lo que hace posible trabajar adecuadamente en la búsqueda de la evasión fiscal. Sea como fuere, algo similar no ocurre con los poderes distintivos de la policía ya que, independientemente de la presencia de la Brigada Investigadora para el Lavado de Dinero, no existe una selectividad en las fuerzas para explorar este tema. Confiamos en que hay un avance en esta cuestión, tanto sobre la base de que la estrategia para investigar las irregularidades de la evasión fiscal ilegal ha resultado ser menos difícil de manejar con el uso de la Reforma Procesal Penal, y también a la luz del hecho de que en los casos más recientes se han entendido tanto a través de preliminares orales como de sistemas contratados. Se puede suponer que los arreglos de la Ley 19.913 y 20.119 han sido fructíferos teniendo en cuenta que hasta la fecha se han emitido pocos sentencias de lavado, sin embargo no podemos dejar de mencionar que el Gafisud ha malinterpretado nuestra nación ya que aún no estamos en un nivel ideal. No obstante, deberíamos pensar que a pesar de la producción de la UAF en 2003, no fue sino hasta la institución de la ley 20.119, en 2006 que sus fuerzas perdidas se extendieron por elección del Tribunal Constitucional, que es la razón de tan solo dos años. De vuelta, la UAF tiene las mejores condiciones para trabajar. A pesar de lo anterior, hay una vacilación con respecto a los creadores para plantear una deliberación abierta particular sobre esta figura criminal que, equitativamente, no reacciona a los estándares esenciales del Derecho Penal Moderno, lo que no impide que nuestra promulgación se institucionalice tanto doctrinalmente y criterios jurisprudenciales con respecto al derecho legítimo, la cuestión material, la supervisión entre diferentes cuestiones, ya que esta es la principal forma en que prosperará la investigación criminal. Dejaremos que se le ofrezca el tema de conversación que lo acompaña. En la exposición no hay muchos creadores que hayan aludido a un tema ni más ni menos en este mal: su castigo exorbitante en la promulgación chilena. En lo que a todos respecta, este tema merece un discurso profundo y un trabajo en exhibición con respecto al precepto del reformatorio.

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Shadow banking

1.3.1.1 Origen

La mayoría de los significados de Shadow Banking se identifican con la desregulación. Posteriormente, se reconoce en el escrito para caracterizarlo como aquellas fundaciones de intermediación de crédito cuyos ejercicios están total o parcialmente fuera del marco de dinero administrado.

Sin embargo, la tesis sostenida aquí es que el shadow banking se halla altamente regulado, siendo la distinción principal con el "sistema tradicional" su ausencia de acceso directo a las oficinas otorgadas por la FED y no asegurada por la tienda de protección.

Diferenciaremos entre concepción estrecha y amplia de shadow banking, utilizando la definición anterior como una definición delgada, ya que nos olvidaríamos básicamente de todo lo que se comprende actualmente por shadow administrando una cuenta. En realidad, solo los últimos períodos del procedimiento entrarían dentro de la definición. Es importante extender la idea a la disposición de los ejercicios de crédito que se roban el informe de activos de los bancos que forman parte del marco del banco central y cuyo objetivo es terminar siendo financiados en el anuncio de divisas.

La razón para dar una definición delgada y expansiva es aislar los ejercicios de organización de shadow banking, por ejemplo, el intercambio de peligros a especialistas particulares, o para dar lugar a tipos específicos de instrumentos monetarios que no tienen los ejercicios torpes, por ejemplo, términos y peligros confusos.

Además, las tres definiciones experimentan algunos problemas. La definición delgada tiene el problema de olvidar una vasta parte del marco a través del cual funciona shadow banking, mientras que la definición expansiva

experimenta el problema de incluir ejercicios promedio de ahorro de capital que realmente no forman parte del sistema de shadow banking. La definición oficial se enfrenta a la cuestión de no ser preciso ya que el shadow banking está muy dirigida, regularmente avanza por un control similar e incluso lo hizo por fundaciones abiertas.

El significado del shadow banking sería la siguiente: es ese arreglo de ejercicios de intermediación crediticia ordenados en torno a la titulización que incluyen el escaparate de divisas y que no tienen las garantías inequívocas de protección abierta o renegociación para ser robado el registro monetario de las sustancias que lo hacen tienen estas certificaciones. (PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA, 2010, pág. 2)

McCulley (2009) continuaba el razonamiento advirtiendo de que el traspaso de actividades convencionales a actividades a la sombra generaba incentivos perversos a la banca convencional, al disminuir sus necesidades de capital, y que, complementado por la inseguridad de los mercados monetarios (Mynsky, 1992), podría generar un marco de este tipo que tenga problemas importantes, dado el escudo tradicional de ahorro regular, por ejemplo, la tienda asegura subsidio, que se mantuvo alejado de enormes retiros de activos cuando se vio un peligro en la sustancia influenciada (Gorton y Metrick, 2010) o como un especialista en préstamos de último recurso.

Además, se advirtió que, dado que el marco habitual de ahorro de dinero se utilizaba como soporte (riesgo moral) o abarcaba específicamente ciertos ejercicios de sombra administrando una cuenta a través de líneas de liquidez a recursos, o crédito directo a vehículos de especulación, había una interrelación que a su vez, podría desestabilizar el marco regular de ahorro de dinero, ya que terminó sucediendo. Esta definición, excepcionalmente centrada en el tema en torno a ese momento, que fueron los CDO sobre ABS y su conexión entre ellos y los ejercicios de la inestable hoja del banco de riesgo de EE. UU. Terminó siendo extendida por diferentes creadores.

De esta manera, Pozsar (2010) extiende la a cualquier actividad de

intermediación crediticia que realice transformación de vencimientos, liquidez y crédito que conectaríamos con un banco regular, a través de una cadena de intermediarios excepcionalmente específicos, todos los cuales utilizan recursos presupuestarios mercados como una fuente de financiamiento. Posteriormente, Luttrell y otros (2012) comparan los elementos del dinero que ahorra sombra con los del ahorro ordinario, ya que relaciona las unidades de deficiencia con los activos excedentes, intermediando simultáneamente y beneficiándose de economías de escala y límite adentro para evaluar los peligros en los que se produce, completando en este sentido un procedimiento de intermediación, que además conlleva cambios de desarrollos, liquidez y crédito.

El término ha sido descrito por un par de colecciones de expertos. Entre ellos, el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), que caracteriza el dinero oculto como: "Esa intermediación de crédito compuesta de elementos y ejercicios que están fuera de lo normal gestionando un marco de cuenta". (PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA, 2010, pág. 2)

El contraste entre el origen limitado y amplio del shadow banking, utilizando la definición anterior como estricta, ya que olvidaríamos a todos los efectos todo lo que actualmente se comprende por shadow banking. De hecho, solo los últimos períodos del procedimiento caerían dentro de la definición.

(Fernandez Mendez, 2014, pág. 3)

Es importante extender la idea a la disposición de los ejercicios de crédito que se roban el registro monetario de los bancos que forman parte del marco del banco central y cuya meta es terminar siendo financiados en la exposición de divisas. (Fernandez Mendez, 2014, pág. 3)

Shadow banking, en inglés, podría definirse como " banca en la sombra", un término que fue escrito por Paul McCulley, director financiero de PIMCO, en 2017. Alude a la acción de financiación que no es una parte de ese crédito bancario convencional dirigido por los bancos nacionales, es decir, no administran una cuenta de las organizaciones monetarias. (Neffa, 2016, pág. 1)

Cuando todo está dicho y hecho, es diverso discutir el mantenimiento del marco que funciona a través de los bancos, que es más esencial que las organizaciones de la organización teórica, por ejemplo, como fideicomisos o fideicomisos. (Neffa, 2016, pág. 2)

Es un banco "en las sombras" del hecho de que hay una ausencia de exposición y datos sobre la estimación de sus beneficios o parte del tiempo, incluso cuáles son esas ventajas, y tienen estructuras brumosas de administración y posesión, y además de un control mínimo. Además, podría tener un flujo de efectivo mínimo para asimilar las desgracias de una caída monstruosa o particular en la estimación de los beneficios de la cartera: a menudo no tiene una suscripción formal de liquidez para mantenerse alejado de grandes recuperaciones que infieren ofertas limitadas de ventajas de activos en cartera. (Neffa, 2016, pág. 2)

Cuando uno intenta, el capital esencial comienza en negocios asistentes celestiales o crowdfunding. En una fase posterior de avance, las reservas de inversión, los activos cerrados comprados por pequeñas organizaciones para obtener capital o fondos de inversión aparecen en la estructura de capital de las organizaciones. Este tipo de financiación es una parte de la sombra de calefacción y simplemente se amplía. El problema experimentado por las asociaciones pequeñas y medianas y los visionarios de negocios para la administración de un área de cuenta afectó esta actividad para el avance.

La motivación detrás de dar una definición restringida y expansiva es aislar los ejercicios de organización del del shadow banking, por ejemplo, el intercambio de peligros a operadores particulares, o dar un arreglo a tipos específicos de instrumentos presupuestarios que no tienen actividades descoordinadoras, como el descalce de plazos y riesgos.

Además, las tres definiciones experimentan algunos problemas. La definición estricta tiene el problema de olvidar una gran parte del marco a través del cual funciona shadow banking, mientras que la definición expansiva experimenta el problema de incluir ejercicios regulares de especulación manteniendo dinero

que no son realmente parte del sistema de shadow banking.

La definición oficial se enfrenta a la cuestión de no ser preciso ya que el shadow banking es muy administrado, regularmente avanza con un control similar e incluso lo completan instituciones públicas

1.3.1.2 Funciones

Básicamente, la banca en la sombra realiza ejercicios de intermediación de crédito entre unidades sobrantes y unidades de financiación de deficiencia. La principal diferencia es que esta intermediación, nada similar a lo que ocurre en los bancos tradicionales, no se completa con un elemento solitario (“under one roof”), sin embargo, la mayoría de los intermediarios particulares (“daisy chain”) transmiten una disposición completa de cambios, a través de la cual se organiza dicha intermediación, y en la cual, a diferencia del socio existente que se determinará como base de la tienda, o un especialista en préstamos de último recurso similar a la instancia de ahorro ordinario, existe una interés constante en los mercados monetarios (Pozsar, 2010).

Entre los servicios en el que intervienen la intermediación crediticia están:

- 1) Fondos: Es una herramienta rentable que los elementos necesitan para hacer frente a todas las actividades que necesitan dinero, sin hacerlas mediante cheque o intercambio electrónico.
- 2) Prestamos: Es una tarea por la cual una organización monetaria pone a nuestra disposición una medida específica de efectivo a través de un acuerdo.
- 3) Interes: Es una lista utilizada para medir la productividad de los fondos de reserva, las especulaciones y el costo de un anticipo.

- 4) Garantías: Es un acuerdo mediante el cual se planea otorgar una seguridad más prominente a la instalación de una obligación

Las transformaciones a las que se alude pueden parecer algo esotérico, sin embargo, son una característica inherente a la gestión de una acción de cuenta; la entidad financiera convencional cambia una carga (depósito) de primera clase, fluida y con un desarrollo moderadamente corto a su contribuyente en un crédito a largo plazo, ilíquido (ya que a priori no puede vender en el mercado) y con mayor riesgo (o no) a su propia disolubilidad con su inversor. Así, se acepta que la entidad financiera convencional ha hecho un cambio de desarrollos, liquidez y crédito (ya que el contribuyente tiene tanta seguridad en su tienda como la sustancia disolubilidad, sin esperar nunca la no entrega del reconocimiento de que para sus tiendas puede haber concedido el banco).

El sistema bancario en la sombra desempeña cambios similares (Luttrell, 2012), pero no a través de las tiendas (solo las organizaciones de crédito pueden reconocerlos), sin embargo, a través de la emisión en el mercado de recursos de activos financieros.

- Transformación de vencimientos: se obtiene de la forma en que existe una distinción impermanente entre vencimientos de los activos financiados y los pasivos con los que estos se financian. Los intermediarios bancarios en la sombra pueden duplicar la estructura prestando a plazos largos y reduciendo el financiamiento en los sectores comerciales mediante la emisión de activos similares a depósitos –“deposit like liabilities”. Esta maravilla somete al intermediario a publicitar peligros identificados con la necesidad de restaurar ocasionalmente el financiamiento cuando caducan estos instrumentos (Pozsar, Adrian, Ashcraft y Boesky, 2013), una maravilla que ha demostrado ser extremadamente peligrosa en medio de la presión del mercado.

- La transformación de crédito incluye el cambio fabricado de la naturaleza de los beneficios emitidos en el mercado y que las personas en general ven como “similares a depósitos”. Este cambio de calidad debería ser posible a través del “tranching” de los peligros ocultos, o mediante la incorporación de instrumentos de protección o comparativos, por ejemplo, asegura mediante elementos tradicionales relacionados con el dinero.
- La transformación de liquidez consiste básicamente en la visión del mercado de los recursos de “similares a depósitos” por los miembros de publicidad, a pesar del hecho de que están siendo utilizados para respaldar recursos excepcionalmente ilíquidos (Bonos de alto rendimiento, hipotecas directas, project bonds, etc). Una vez más, en este ángulo, la presencia de líneas de liquidez por parte del marco tradicional de mantenimiento de dinero en relación con la visión de dichos recursos como “líquidos” es de una importancia increíble.

1.3.1.3 Actividades del Shadow Banking

1.3.1.3.1 Titulización de activos

El primer grupo estaría compuesta por entidades de propósito especial (SPV), vehículos de financiación estructurada (SIV), vehículos de titulización (ABCP Conduits) y cada una de esas estructuras de diseño monetario teniendo un lugar indirecto con los bancos tradicionales, particularmente cuando se utilizan en el período previo a la emergencia.

Este tipo de actividad tuvo una parte abrumadora en la obtención de beneficios (básicamente CDO's sobre ABS) de alto calibre y liquidez a través de re-empaquetado progresivo financiado en el mercado con respecto del modelo de "original para distribuir".

Esta maravilla impulsó el suministro de crédito, y con respecto a un desequilibrado interés por los recursos fluidos y sorprendente causado por los excedentes coyunturales de las naciones en desarrollo (“global savings glut”, Bernanke 2005), lo que provocó la burbuja de alojamiento y la emergencia subprime en los EE. UU, y por enfermedad a lo que quede de las economías mundiales. Hay que decir que, por ahí, la definición de McCulley se ajusta porque una gran parte de estas estructuras no se controlaron, e incluyeron inducciones en la sombra de bancos convencionales, que intentaron disminuir sus gastos administrativos al expulsar sus informes de activos. Ciertos ejercicios solicitantes en capital (Donahoo y Schaeffer 1991).

El acto de inferir ejercicios regulares a ejercicios en la sombra, menos administrativos solicitantes se conoce como "Arbitraje regulatorio", y es una maravilla extremadamente significativa para comprender la maravilla.

Arbitraje administrativo se caracteriza por Adrian (2013) como una progresión de estrategias para disminuir el gasto, mantenerse alejado de ciertos flujos de datos a la división de población general y evadir la disposición de niveles específicos de capital administrativo con una razón inequívoca, que sería, manteniendo el perfil de riesgo de mimo de la sustancia, incrementando el cash-flow para el accionista.

Por fin, afirmar que este tipo de estructuras están en desuso, debido a los cambios administrativos y de contabilidad intentados en el período inmediatamente posterior a la emergencia, y específicamente la contabilidad decide que se mantenga alejado de la utilización del arbitraje regulatorio. (Gorton y Metrick, 2010).

1.3.1.3.2 Agentes de concesión de financiación

Junto con la titulización de activos, este tipo de actividad también representa el antiguo núcleo de las preocupaciones del regulador, dado que la expansión de un mercado de repo con muy baja regulación y su posterior colapso en el momento álgido de la crisis aceleró el pánico.

Como veremos en el caso de los fondos monetarios, el mercado de Repo tiene en sus orígenes en el hecho de que las regulaciones sobre fondos de garantía de depósitos amparaban únicamente a clientes con importes relativamente bajos, dejando a depositantes de importes más elevados con riesgos mayores con respecto a la entidad (Gorton y Metrick, 2010).

Dichos clientes empezaron a exigir colateral por sus depósitos, en forma de bonos por nominales superiores a estos (sobrecolateralización), que pudieran ser vendidos en mercado en caso de quiebra de la entidad, situando sus garantías fuera del perímetro de esta en dicho caso (“no stay rule”). Otra forma de ver el Repo es como una forma de financiar la adquisición de activos financieros a largo plazo, mediante préstamos a corto plazo concretados en la cesión a corto plazo del activo a adquirir.

Por otro lado, los prestamistas y cooperativas entregan financiamiento a personas con menos requisitos que pide un banco, puesto que entre sus principales características de un prestamista es aquel que presta un bien, en este caso dinero, a cambio de recibir de vuelta el capital cedido más unos intereses asociados al préstamo.

Es importante el hecho de que, cualquier persona o entidad que ceda un bien, para poder ser considerado prestamista tiene que cobrar un interés por dicho préstamo. O lo que es lo mismo, en el caso de que alguien ceda dinero a otra persona sin cobrarle un interés no será considerado préstamo.

Por último, las cooperativas son entidades no financieras que buscan captar fondos reembolsables del público. Esto significa que puede recibir dinero de socios y clientes en general, con la obligación de devolverlo en la forma pactada, y utilizarlo para conceder préstamos o créditos.

Desde este punto de vista, el “depositario/cedente” toma ventaja de la estructura temporal de los tipos de interés, y se apropia del diferencial entre el interés pagado por el título y el tipo repo, al que ha obtenido financiación. No es

la intención de este trabajo repasar la crisis en el mercado de repo ni las iniciativas regulatorias puestas en marcha para disminuir su peligrosidad, que pasan por la creación y desarrollo de cámaras de compensación (gran parte del mercado de repo es por definición OTC) para su correcta valoración. Baste decir que el trabajo del FSB en este particular es extenso, y se dirige a la creación de políticas comunes tanto para determinar a elegibilidad de los activos de renta fija a ceder como para la fijación de los descuentos aplicables en la concesión de crédito contra dicho colateral.

No obstante, dicha faceta en la que un agente económico aporta títulos, y recibe un crédito poniendo estos en garantía, es claramente una actividad de banca en la sombra.

1.3.1.3.3 Determinadas actividades de seguro

En este caso, la comisión fija la vista en el negocio de aseguramiento (o reaseguramiento) de crédito emitido en mercado. Esta descripción corresponde a las aseguradoras monoline, que tuvieron un papel central en la crisis.

Esta actividad de aseguramiento de emisiones estructuradas forma parte de la transformación de crédito, si bien no mediante el mecanismo de la diversificación de los subyacentes sino mediante un aval explícito. Nuevamente, es una de las actividades que más exposición pública tuvieron, a raíz del aseguramiento de grandes volúmenes de emisiones estructuradas antes y durante la crisis (esencialmente CDO's), lo que desencadenó ya quiebra y/o el rescate de diversas compañías aseguradoras especializadas en el sector.

1.3.1.3.4 Fondos de monetarios

La principal característica de estas instituciones de inversión colectiva es que sus participaciones son percibidas claramente por parte de los inversores como

sustitutos de un depósito, con elevada diversificación y liquidez casi instantánea.

De hecho, los fondos de inversión en mercado monetario parten de la limitación a la banca americana en los años 70 de los tipos de depósito a ofrecer a sus clientes (Q regulation), y son ofrecidos por a estos por parte de la banca en un claro proceso de arbitraje regulatorio; ya que dichos fondos terminaban financiando a la banca, solo que sin la protección al cliente por parte del fondo de garantía de depósitos.

No obstante, las carteras de los mismos están compuestas por activos con vencimiento a más largo plazo (típicamente hasta 18 meses), frecuentemente con menor liquidez real de lo que cabría esperar, y sometidos de un modo u otro a riesgo de crédito. Durante la crisis, el regulador percibe la sensibilidad de estas IIC's a las espirales bajistas en los precios provocadas por las ventas forzadas motivadas por reembolsos del propio fondo, combinada con la iliquidez de determinadas posiciones en sus carteras (esencialmente, valores AAA que súbitamente dejaron de poder negociarse).

De hecho, el gran problema se instala en los fondos monetarios con NAV constante, hasta el punto que debido al efecto mercado, varios de ellos pierden el valor liquidativo de 1 dólar ("break the buck"), con lo que necesitan ayudas públicas a través de líneas de liquidez al entrar en causa de disolución.

Por tanto, esta imagen de seguridad, acompañada del elevado volumen de activos medios gestionados, compatible con el riesgo sistémico, su relación con el sistema bancario convencional y la evidencia empírica de que pueden estar sujetos a pánicos de mercado , ha llevado a que estén presentes en todas las definiciones de banca en la sombra realizadas hasta ahora.

1.3.1.3.5 Instituciones de Inversión colectiva de Renta Fija (Fondos y ETF)

El tercer grupo de entidades que realizan por sí mismas banca en la sombra

son las Instituciones de inversión colectiva que intermedian o transforman crédito.

Se excluyen por tanto fondos de inversión de Renta Variable y fondos de inversión en REITS siempre que dicha participación exprese una fracción de la titularidad directa del bien (por tanto aquellos fondos cuyo subyacente sea un título hipotecario negociable o no, se considerarán como intermediarios de crédito y por tanto banca en la sombra).

La medición del fenómeno de la banca en la sombra por funciones económicas que introduce el FSB en su informe de 2015 denota la preocupación que le produce el rápido crecimiento de todo este conjunto de IIC's (incluidos los ETF). Dado que la banca en la sombra es un fenómeno procíclico, que se expande en los momentos de elevada liquidez y baja aversión al riesgo (Adrian y Shin, 2010) y que no muestra problemas ni (usualmente) interrelación con la banca convencional hasta que los mercados muestran señales de estrés, muestra de su fragilidad e inestabilidad natural (Gennaioli, 2011).

1.3.1.4 Riesgos de la banca en la sombra:

No obstante lo comentado, la banca en la sombra tiene una oscura reputación, derivada de ser, mediante la comentada derivación de actividades convencionales a actividades a la sombra, el canal mediante el que la crisis se fraguó, creció, y finalmente estalló, produciendo desequilibrios en las entidades financieras convencionales, que terminaron en rescates de estas por parte de los estados, a costa de los contribuyentes.

El fenómeno presenta una elevada expansión en los momentos de elevada liquidez y baja aversión al riesgo (Adrian y Shin, 2010) y que no muestra problemas ni (usualmente) interrelación con la banca convencional hasta que los mercados muestran señales de estrés, muestra de su fragilidad e inestabilidad natural (Gennaioli, 2011).

En general, los riesgos asociados a la banca en la sombra son los siguientes:

- Arbitraje Regulatorio (“Regulatory Arbitrage”): Según Adrian (2013), es este factor y no los que se refieren a la especialización, economías de escala y cobertura de mercados abandonados lo que trae a la existencia al sistema financiero en la sombra. El Arbitraje regulatorio es definido por este autor como “una serie de técnicas encaminadas a reducir la factura fiscal, evitar determinados flujos de información al sector público y/o evitar la dotación de determinados niveles de capital regulatorio con el fin de aumentar el cash-flow para el accionista manteniendo el mismo perfil de riesgo del negocio”.
- Cabe decir que si la banca tiene un marco regulatorio, este existe con la finalidad de limitar el riesgo de las entidades en particular, del sistema en general, y por tanto de reducir los pánicos bancarios, con el fin de limitar los efectos de una crisis financiera. El arbitraje regulatorio parte de la idea de que la banca busca resquicios con la finalidad de explotar ineficiencias del sistema, en muchos casos mediante la conciencia de estar llevando a cabo una actividad arriesgada (“moral hazard”), que de ir mal será respaldada por los estados (Di lasio y Pierobon, 2012).
- Fragilidad financiera derivada de shocks en los mercados financieros (“Run Risk”, “Funding Fragilities”): Dado que se carece de un prestamista de último recurso que sustente la liquidez del sistema, que se financia exclusivamente mediante los mercados de capitales, la banca en la sombra se ha mostrado tremendamente sensible a los shocks de liquidez, a lo que se une la inexistencia de garantías públicas para los inversores. La banca en la sombra muestra una notable la tendencia (derivada de que sus activos tienen en general un vencimiento muy superior a los pasivos (Caballero y Simsek 2010) con los que este se financia) a la venta acelerada de

activos para garantizarse una salida rápida (“Fire Sales”) en caso de problemas, como es típico de las jurisdicciones bancarias en las que no hay un banco central y por tanto una garantía de depósitos (Diamond y Dybvig 1983).

- Transmisión viciada del riesgo (“Flawed Risk Transmission”). Según la definición de Adrian, Ashcraft y Centorelli, la existencia de la banca en la sombra aceleraría e intensificaría los problemas de agencia, al darse una transferencia completa de los riesgos, que no se vería acompañada de una transferencia de información completa y relevante sobre los mismos. Decir que en la mayoría de los casos, la valoración del riesgo cuando hablamos de pasivos similares a depósitos emitidos por la banca, es como mínimo compleja, siendo necesaria la intervención de una agencia de rating a tal fin. El rating (y más concretamente, las agencias de rating) tienen un papel crucial a la hora de entender lo sucedido durante la crisis, ya que los participantes del mercado no están preparados para entender que un título con máximo rating pueda experimentar fluctuaciones importantes, y en definitiva no ser seguro (Metrick, 2015).
- Apalancamiento procíclico: Tal y como se ha comentado anteriormente, la banca en la sombra emerge y se expande en momentos de abundante liquidez y en un contexto de baja aversión al riesgo (Adrian y Shin 2010) que permite la creación de crédito mediante aportación de colaterales aceptables, en muchas ocasiones sintéticos, que pierden valor rápidamente en momentos de stress, y que llevan aparejado, como se ha comentado, ventas forzosas que ahondan en las pérdidas, y que a su vez incrementan el shock.

- Mala identificación y minimización del riesgo asumido: Existen actividades a la sombra que basan sus retornos en el posicionamiento frente a hechos improbables, o al menos muy poco probables en circunstancias normales Adrian (2013). Dado que en los mercados financieros existe una importante discordancia entre los intereses de las entidades deficitarias (que desean financiación estable, barata y a largo plazo) y de las excedentarias (que desean retornos elevados y liquidez), por esta misma divergencia de intereses estos tienden a ser inestables y frágiles por naturaleza y por tanto mucho más propensos a los eventos extremos de lo que la probabilidad puede indicar. Los estudios indican que las entidades a la sombra deben retener exposiciones muy relevantes de riesgo sistémico en sus balances como producto residual derivado de la creación de activos e elevada calificación crediticia (y coincidentemente, de nulo riesgo específico) mediante los cuales se financian. Este riesgo será mayor cuanto mayor sea el tamaño del sector financiero a la sombra.
- Contagio de riesgos: Aquí hacemos referencia en primer lugar a las ya comentadas relaciones de propiedad entre bancos en la sombra y entidades convencionales, derivadas del arbitraje regulatorio, y de la capacidad, a través de la interrelación entre ambos sistemas, de impactar a la economía real. En palabras de Acharya y Öncü (2013) “Las pérdidas esperables derivadas del riesgo de impacto en la economía real del colapso de una parte significativa del sector financiero que lleve aparejada una reducción del crédito”

1.3.2 Lavado de activos

1.3.2.1 Origen

El lavado de activos no ha sido ajena a la variedad de ideas con respecto a su sustancia o razón. En consecuencia, nos limitamos a describir, en este punto, una parte de las definiciones extremadamente diversas que ha producido la convención particular con respecto a la materia. (Bautista, Castro, & Rodriguez, 2005, pág. 10)

En la obra El delito de lavado de capitales, su autor, su creador, el Prof. Isidoro Blanco Cordero¹⁰, describe esta conducta delictiva como el procedimiento mediante el cual se coordinan los recursos del punto de partida delictivo en el marco financiero legítimo con la presencia de haber sido legalmente legal. (Bautista, Castro, & Rodriguez, 2005, pág. 11)

Otro asesor legal español, Diego J. Gómez Iniesta, caracteriza la evasión fiscal como "una actividad a través de la cual se contribuye, se encubierta, suplantada o cambiada y restituido a los circuitos económico-financieros legales, uniéndose a cualquier tipo de negocio como si se había adquirido legalmente". (Bautista, Castro, & Rodriguez, 2005, pág. 11)

Para el francés Olivier Jerez, el lavado de activos se caracteriza como "una disposición de técnicas legítimas o ilícitas, una forma habitual de hacer las cosas, de intrincación fluctuante que depende de las necesidades del lavador, la naturaleza y la utilización de los activos, con un fin específico el objetivo de coordinar y enmascarar subsidios falsos en la economía legal". (Bautista, Castro, & Rodriguez, 2005, pág. 11)

Paul Saint-Denis, abogado canadiense, considera que el lavado de activos como el "procedimiento mediante el cual los retornos de los actos ilícitos se transforman en recursos que se revelan como genuinos, ocultando posteriormente su punto de partida criminal". (Bautista, Castro, & Rodriguez, 2005, pág. 11)

Víctor Prado Saldarriaga, una vez más, caracteriza el lavado de activos referido a recursos procedentes del tráfico de drogas, como "un arreglo de negocios o actividades relacionadas con el dinero que buscan la consolidación en el Producto Nacional Bruto de cada nación, sea efímera o duradera, de los activos, mercancías y emprendimientos que comienzan o están asociados con intercambios de tráfico ilícito de medicamentos a gran escala o en pequeña escala". (Bautista, Castro, & Rodríguez, 2005, pág. 11)

Por otra parte, el trabajo "Refugios Financieros, Secreto Bancario y Blanqueo de Dinero", organizado por especialistas en el tema de la Oficina de Control de Drogas y Prevención del Delito de las Naciones Unidas, contiene una definición que describe la evasión fiscal en sus diferentes etapas: "Proceso dinámico en tres etapas que se esperan: comenzar con, mover apoyos de cualquier relación inmediata con malas acciones, segundo, enmascarar o prescindir de todo lo siguiente y, en tercer lugar, devolver el dinero al culpable una vez que su fuente topográfica y relacionada con la palabra esté envuelta " .

Por fin, la jurista suiza Ursula Cassani¹⁶ llama la atención sobre el lavado de activos "es la demostración mediante la cual la presencia, la fuente ilegal o la utilización ilícita de activos se enmascaran con la motivación detrás de influir sobre ellos para que aparezcan legítimamente. Lavar dinero es reintroducirlo en la economía legal, dándole la presencia de la legitimidad y permitiendo que el réprobo lo aprecie sin ser encontrado: el individuo que lava efectivo de una fechoría de esta manera hace que el culpable tome una posición totalmente favorable del resultado de su infracción"

La primera es la interpretación estricta de riciclaggio y tiene un estilo en Italia y en italiano, hablando de una parte de Suiza. En cuanto a la segunda, se utiliza como parte de Bélgica y Francia (blanchiment), en Suiza francesa (blanchissage) y también en Portugal (branqueamento) y España. Por fin, la expresión "lavado" es la más común y abarca el mismo número de naciones de habla inglesa como Alemania, Austria y Suiza de habla alemana, y prevalece, en vista de la vecindad topográfica de los EE. UU., Generalmente de las naciones sudamericanas."

Una perspectiva que reconoce el lavado de activos, otras ofensas criminales, es la forma en que no se consume en un momento, sin embargo se hace por etapas.

1.3.2.2 Formas y etapas de lavado de activos

Fue creado por FINCEN (Financial Crimes Enforcement Network). Algunos de los enfoques más ampliamente reconocidos para lavar dinero incorporan los siguientes documentos:

1. Estructurar: Una o algunas personas realizan numerosos intercambios con activos ilícitos durante un período de tiempo específico, en un establecimiento similar o en algunas fundaciones relacionadas con el dinero.
2. Complicidad de una autoridad o asociación: Cuando los trabajadores de fundaciones monetarias o empresariales fomentan la evasión fiscal ilegal tolerando intencionalmente tiendas de dinero expansivas, sin documentar ni enviar informes de cambio de moneda cuando es importante, rellenando los ITE falsos, además de confundir a los clientes para completar el estructuras requeridas
3. Mezclar: Cuando los artículos ilegales se unen con verdaderos activos azules de una organización, y luego muestra la suma total como salario de la acción genuina de dicha organización.
4. Compañías de fachada: La organización de fachada puede ser una organización honesta a bondad que combina activos ilegales con sus propios ingresos particulares. Puede estar físicamente

situado en una oficina o, a veces, puede tener un frente de negocios.

5. Compras de bienes o instrumentos monetarios en efectivo: El lavador de dinero compra bienes tangibles (autos, propiedades, etc.) o instrumentos financieros (solicitudes bancarias y postales, cheques de administración o de viaje, y valores), con dinero que comenzó desde movimiento criminal
6. Contrabando de efectivo: Implica el transporte físico de dinero; Puede cubrirse en el equipaje o ser transportado por correo de actuación individual. A pesar de los confinamientos, los delincuentes fiscales han demostrado un alto nivel de energía creativa para encontrar mejores enfoques para mover el artículo criminal con dinero real.
7. Transferencias telegráficas o electrónicas: Es el más utilizado para estratificar activos ilícitos; con respecto al volumen de efectivo que se puede mover, y por la recurrencia de intercambios. Ya que les permite enviar activos a su objetivo rápidamente, y la medida del intercambio normalmente no está limitada.
8. Ventas fraudulentas de bienes inmuebles: El lavador compra una propiedad con el artículo ilegal a un costo declarado esencialmente no tanto como la verdadera estima.
9. La formación de compañías de portafolio o nominales (shell company): Es un elemento que en su mayor parte existe solo en el papel; no participa en el intercambio (diferente a una organización frontal).

10. Empresas de apuesta: una casa de apuestas es donde un jugador puede apostar, tiene rivalidades en diferentes juegos, por ejemplo, golf, fútbol americano, baloncesto, béisbol, hockey, fútbol, carreras de caballos, boxeo y artes marciales mixtas. La estrategia para apostar difiere con el juego y el tipo de diversión. Las apuestas ganadoras se pagan cuando se cierra la ocasión, o en caso de que no haya terminado, otra cosa, todas las apuestas se devuelven. Esta estrategia puede causar cierto desorden ya que puede haber un contraste entre lo que la casa de apuestas de la autoridad considera y cuál es la asociación oficial de juegos. El cliente debe leer deliberadamente las pautas de las apuestas antes de reducir sus apuestas.

11. Empresas de construcción: Se espera que las organizaciones que tienen los cimientos y el trabajo fabriquen cualquier composición o tipo de desarrollo, prestando poco respeto al tipo de suelo que tienen (es decir, si es delgado o grueso, pedregoso, húmedo, arenoso, mezclado, arcilloso o calizo cuando es inagotable en sales) que no sea el tratamiento de materiales de desarrollo, por ejemplo, hormigón, postes, segmentos y otros.

1.3.2.3 El proceso de lavado de dinero pasa por ciertas etapas:

Colocación:

Es la investigación pasada del marco monetario lo que debe hacer el especialista en lavado, con un objetivo final específico para reconocer a las organizaciones de intermediación relacionadas con el dinero que son más adaptables al control de las actividades realizadas por sus clientes. Porque, en ese momento, almacene en ese dinero desordenado y obtenga instrumentos a plazos, por ejemplo, talonarios de cheques, etc.

Intercalación:

El especialista del lavado combina actividades progresivas relacionadas con el dinero o negocios utilizando los instrumentos de pago que obtuvo del marco

presupuestario en la última fase de la situación. Con ellos, en la mayoría de las circunstancias, el operador obtendrá tierras, vehículos, etc. Y después, estas mercancías se intercambiarán a personas de fuera incluso por debajo de su costo, pero con una necesidad específica, que no se paguen con dinero real, sino a través de cheques o mediante intercambio con acciones o diferentes tipos de productos.

Integración:

Por fin, el ciclo de lavado termina con esta etapa. Se realiza la adición del efectivo oficialmente "lavado" por las primeras etapas, en nuevas sustancias monetarias o su repatriación desde el exterior.

Seguidamente, ser invertido en empresas legítimas, reales o simuladas, pero que están dotadas de sus correspondientes registros contables y tributarios, lo que provocará que el capital inicialmente ilícito ahora pueda expresar una autenticidad evidente e incuestionable contra cualquier método o metodología de control contable o tributario convencionales.

Como indicaron los maestros de la Federación Bancaria Europea, un puesto que, además, corresponde al sentir de los especialistas de INTERPOL y de las Agencias de Control de Drogas de América del Norte, solo en la etapa principal o fase de acuerdo es concebible identificar y encontrar "con éxito" una demostración de evasión fiscal ilegal.

En caso de que el efectivo ilícito descubra cómo infiltrarse en el marco presupuestario, probablemente no vaya a distinguir, en ese momento, con convicción, la causa ilegal de la mercancía o el capital incluidos. Esto se espera, en un sentido general, como se señala de manera efectiva, a la forma en que en medio de la intercalación se organizan negocios y las actividades monetarias se ejecutan con una velocidad y variedad escandalosas.

En cualquier caso, en el proceso de evasión de impuestos, el lavador de dinero utiliza en gran medida los INSTRUMENTOS presupuestarios que también son utilizados por las verdaderas organizaciones comerciales azules. Los componentes que lo acompañan son la mayoría de las veces que se utilizan

instrumentos de evasión fiscal:

1. Dinero en circulación: Es el método común para el comercio en el primer intercambio criminal (por ejemplo, venta de narcóticos, etc.). El efectivo disponible para su uso es el segmento esencial que el lavador forma para su cliente. El lavador se ve con la decisión fundamental de esforzarse por poner el dinero en efectivo dentro del marco monetario sin ser distinguido por los expertos o piratear el dinero en efectivo de la nación.
2. Cheques de gerencia: Es un cheque que el banco libra contra sí mismo. Es moderadamente simple de obtener y razonable y se considera en la misma clase que dinero. Numerosos criminales tributarios obtienen cheques administrativos con elementos ilícitos en dinero real, como uno de los pasos iniciales de una trama ilegal de evasión de impuestos.
 - 2.1. Cheques personales: Son cheques librados contra una cuenta individual o de una entidad de comercio. Estos instrumentos son cualquier cosa menos difíciles de adquirir y baratos. En algunos planes, el efectivo se organiza en saldos financieros individuales mantenidos bajo nombres inventados.
3. El lavado de dinero controla las chequeras y envía cheques endosados como métodos para intercambiar efectivo. Los cheques frecuentemente demuestran solo un nombre y ninguna otra identificación individual.
 - 3.1. Giros: Es emitido por bancos o por operadores de compañías que emiten giros. Típicamente son utilizados por personas que no tienen un registro financiero, para pagar cargos o enviar efectivo a otra área. Como generalmente no se solicita a los compradores que se diferencien (a través de números de registro o documentos de identificación).

También tenemos los Giros bancarios; que son cheques librados por un banco contra sus propios activos, que se guardan en otro dinero ahorrado con el que mantiene una relación de reportero. Uno de los giros bancarios más utilizados como parte del lavado de dinero es el intercambio bancario en el extranjero.

Los giros bancarios permiten a un comerciante legítimo (o a un lavador de dinero) mover las reservas comenzando con una nación y luego con la siguiente. El lavador puede transportar el efectivo desde un banco peruano a otra nación donde la primera fuente de los activos no será clara.

1.3.2.4 Características del lavado de activos

El fenómeno criminológico del lavado de activos exhibe una progresión de cualidades que se completan como una aclaración de la trama del procedimiento que trata de dar apariencia de autenticidad a activos que tienen una raíz ilegal.

Esta legitimidad tiene como origen estos principales destino que se hace de manera ilegal en cualquier estado del mundo:

- a) Trata de blancas: Es un delito que forma parte del secuestro, intercambio o reunión de personas mediante métodos de peligros, salvajismo u otros componentes coercitivos (extorsión, maltrato de una posición abrumadora, etc.).
- b) Minería ilegal: Es una acción financiera que comprende el uso indebido de minerales metálicos (por ejemplo, oro) y minerales no metálicos (arcilla, mármol, entre otros), sin control o dirección social o ecológica con respecto a el estado.
- c) Narcotráfico: Es el intercambio ilegal de drogas tóxicas en grandes cantidades. El procedimiento (que comienza con el

desarrollo de sustancias, procede con la generación y termina con la dispersión y el trato) normalmente se completa con diferentes asociaciones ilegales (llamadas cárteles) que pasan un tiempo significativo en varias partes de la cadena.

- d) Contrabando: Es la entrada, la salida y la oferta furtiva de mercancías que están restringidas o sujetas a derechos en los que se estafa a especialistas cercanos.

Estos atributos se identifican con la naturaleza universal con la que trabajan los ocupados con este movimiento ilícito, la medida sustancial de las sumas incluidas, la profesionalización de las asociaciones criminales teniendo en cuenta el objetivo final de estructurar intercambios relacionados con el dinero que les permitan esquivar al especialista en maltrato y los diferentes métodos que se utilizan por esa razón.

1. Naturaleza internacional

Es obvio que el fenómeno del lavado de activos, como un movimiento que busca, a través de un procedimiento, ofrecer respetabilidad a algún capital que tiene su punto de partida en la comisión de una fechoría, se vería enormemente restringido sin una condición mundial cambiada. Esto es así, a la luz del hecho de que como se ha indicado con respecto a las fases del proceso de evasión tributaria y las técnicas utilizadas como parte de cada uno de ellos, evacuar el primer rastro criminal de activos implica como una nota imperativa una eliminación de los activos de donde comenzaron, a fin de obstruir “su persecución por parte de las autoridades y facilitar su encubrimiento”.

2. Volumen del fenómeno

A todos los efectos es difícil demostrar las sumas que crearon las fechorías a escala mundial, y eso es la protesta del proceso de lavado de activos, ya que debido a su naturaleza ilegal no hay mediciones accesibles. Sin embargo, las

asociaciones y reuniones de importancia general, por ejemplo, las Naciones Unidas (ONU), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y, adicionalmente, el Grupo de Acción Financiera (GAFI), en informes y artículos sobre el tema han puesto de manifiesto que estos son totales genuinamente fenomenales. Por ejemplo, se ha llamado la atención sobre que la ONU evaluó el lavado de activos proveniente del tráfico de drogas, en 1996, en la medida de 300 mil millones de dólares. En lo que concierne a esto, el FMI lo ha establecido, para ese año, sin embargo extendido a todo el alcance de la acción criminal global, en la medida de aproximadamente 500 mil millones de dólares.

3. Profesionalización

El anterior Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Broutos Gali, llegó a considerar resolver las irregularidades dedicadas al lavado de activos como " una auténtica multinacional del delito". Es inteligente que, dados los altos volúmenes asociados con el proceso de lavado de activos, y la calidad multifacética comprometida con las tareas de organización para ser efectivos en las incrustaciones en el marco monetario legal con la presencia de recursos de legitimidad que tienen un comienzo ilícito, es requirió que Aquellos que están en la primera línea del plan de los procedimientos para tal objeto sean genuinos expertos, desde ahorrar dinero, atrasarse, teneduría de libros, leyes, que tengan un amplio conocimiento de la condición administrativa mundial con respecto al asunto, teniendo en cuenta la objetivo final para explotar las deficiencias actuales en las naciones distintivas que componen la ciudad en todo el mundo.

4. Variedad y variación de las técnicas empleadas

El logro de la evasión fiscal ilegal requiere la utilización de una amplia variedad de marcos, a través de los cuales, en los diferentes períodos de la maravilla, las direcciones preventivas dadas por el experto se mantienen a una distancia estratégica.

Esa es la motivación detrás de por qué el Grupo de Acción Financiera (GAFI) audita y prepara informes anuales sobre los marcos utilizados por las lavadoras, con la inspiración de dar a los especialistas que tienen obligaciones en el campo de maltrato y acción contraria con los dispositivos clave. Para el plan de sus técnicas. Específicamente, es indispensable aludir a lo que tiene que ver con la prueba distintiva de nuevas instancias de operaciones sospechosas identificadas con efectivo que deben ser consideradas por las sustancias obligadas a reconocer los deberes de actividad opuesta. Dado que detrás de los procedimientos utilizados por aborrecimiento compuesto se mueve al maestro del maltrato, se requiere que las arandelas, antes de dicha percepción, sean consistentemente creativas en sus marcos para evitar que sus oficios sean revelados por las autoridades y por sus propios sujetos controlados particulares. Como lo especificó Isidoro Blanco Cordero, "el avance dinámico de los procedimientos ilegales de evasión fiscal es la razón y el resultado de una profesionalización más prominente de la población en general que los completa". Esta marca se muestra en dos patrones: la metodología pulida más notable de los individuos de la asociación y el trabajo más notable de expertos externos, esto es debido a la necesidad de limitar los peligros de la acusación penal y ampliar las aperturas".

5. Otras características

La doctrina sobre el tema llama la atención sobre los diferentes atributos del fenómeno del lavado de activos. Uno conectado al modus operandi utilizado por el especialista, y otro, dependiendo de las conexiones entre el agente del lavado y el origen ilegal del dinero lavado:

- La población en general que ejecuta lavado de activos no está, por lo general, directamente conectada con la ejecución de la fechoría que produce los beneficios ilícitos.
- La concretización y materialización del lavado de activos se realiza en consistencia con las necesidades y los métodos

autorizados que se establecen para cualquier actividad comercial o presupuestaria en la tierra donde se produce el procedimiento financiero.

1.4 Formulación del problema

1.4.1 Problema general

¿Cuál es el nivel de relación entre el Shadow Banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima norte, 2017?

1.4.2 Problemas específicos

PE1 ¿Cuál es el nivel de relación entre la intermediación del crédito y el lavado de activos en la cooperativas de ahorro y crédito del distrito de lima norte, 2017?

PE2 ¿Cuál es le nivel de relación entre la banca paralela y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de lima norte,2017?

1.5 Justificación del estudio

1.5.1 Justificación de implicancias prácticas

El análisis del shadow banking y el lavado de activos de los colaboradores en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de Lima Norte,2017 se utiliza para identificar, categorizar y analizar las percepciones que tiene los propios colaboradores de su propia organización en un periodo de tiempo, valiéndose de métodos de recolección de información.

En tal sentido, la justificación de implicancias prácticas, refiere las propuestas y alternativas de solución a la problemática planteada de mejorar el valor crítico.

1.5.2 Justificación de utilidad metodológica

La medición del shadow banking, generalmente se hace en función de variables que caracterizan a cada organización: intermediación del crédito, mercados financieros, banca paralela, etc.; En tal sentido, la evaluación y análisis del shadow banking permite identificar y evaluar los puntos críticos del entorno económico, con la finalidad de que se puedan tomar decisiones estratégicas que tiendan a solucionar posibles conflictos en las cooperativas de ahorro y crédito en el Mercado Económico.

1.5.3 Justificación teórica

Esta investigación se realiza con el propósito de analizar el shadow banking y el lavado de activos de los colaboradores en las cooperativas de ahorro y crédito, como instrumento de evaluación en cuanto al entorno económico, cuyos resultados de esta investigación podrá ser utilizado con el fin de tomar decisiones estratégicas de acuerdo a los problemas que se generen en el Mercado Económico.

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general

Existe relación entre el shadow banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017

1.6.2 Hipótesis específicas

HE1 Existe relación entre la intermediación del crédito y en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, 2017?

HE2 Existe relación entre la banca paralela y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de lima norte, 2017?

1.7 Objetivo

1.7.1 Objetivo general

Determinar el nivel de relación entre el shadow banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017

1.7.2 Objetivos específicos

OE1 Determinar el nivel de relación entre la intermediación del crédito y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017

OE2 Determinar el nivel de relación entre la banca paralela y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017

CAPITULO II

MÉTODO

II. MÉTODO

2.1 Diseño de investigación

2.1.1 Enfoque

El presente trabajo se puede crear bajo el enfoque cuantitativo, ya que se relaciona con un problema y depende de esto, se desarrolla un sistema hipotético, se busca un objetivo, se utilizan conocimientos y se completa la prueba de hipótesis.

Segun Hernández, Fernandez y Baptista (2014), hemos continuado que el enfoque cuantitativo es consecutivo, utilizando la acumulación, las preguntas construidas se plantean la especulación y se establecen los factores, los factores se estiman, los resultados obtenidos se diseccionan a través de a la estimación numérica, para demostrar la teoría, planteó y tiene un resultado con más exactitud, respecto a la conducta de la población que se está contemplando ".

2.1.2 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo básica o pura, ya que es fundamental o no se ha adulterado y la luz del hecho de que existe una conexión entre la variable Shadow Banking y el lavado de dinero.

La investigación es básica, ya que tiene la razón "para mejorar la comprensión y el aprendizaje de las maravillas sociales". Además, se muestra como el motivo de otra investigación" (Sierra Bravo, 2001, págs. 52-54).

2.1.3 Nivel de investigación

Los estudios descriptivo correlacional, tratan de detallar las propiedades, atributos y perfiles de individuos, reuniones, artículos, redes u otros fenómenos que se impone a un análisis.

Los estudios correlacionales, tienen "un objetivo para conocer la

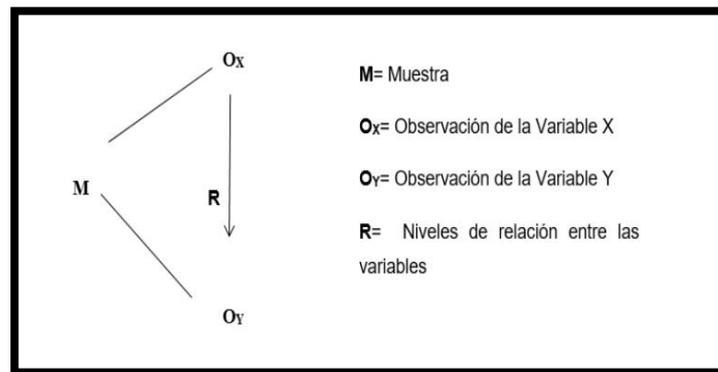
conexión o el nivel de afiliación que existe entre al menos dos ideas, clasificaciones o factores en un entorno específico" (Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista, 2014, pág. 81).

2.1.4 Diseño de la investigación

El diseño de la investigación fue de tipo no experimental, transversal y correlacional, por cuanto, no se sometio ni se manipulo a prueba las variables de la investigación.

El diseño de investigación es no experimental, por cuanto, se realiza sin manipular deliberadamente las variables; es decir se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables para ver su efecto sobre otras variables. (Hernández, Fernández y Baptista, 2010, pág. 149).

Es transversal, por cuanto su propósito es "describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como tomar una fotografía de algo que sucede" (Sampieri, 2010, pág. 151).



2.2 Variables, Operacionalización (Ver anexo 1)

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

La población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación.

“Es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde se desarrolla el trabajo de investigación” (Díaz, 2013, págs. 236 - 237).

Está conformada por 84 Cooperativas de Ahorro y Credito ubicada en todo Lima Norte.

2.3.2 Muestra

La muestra para la investigación será de 70 Cooperativas de Ahorro y Credito que están de acuerdo con el Shadow Banking y el Lavado de Activos en todo Lima norte, 2017.

Muestreo

El muestreo fue estratificado en forma proporcional, que se determinó de acuerdo al coeficiente de estratificación:

$$F_h = n/N = 9.77/10 = 0,977$$

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1 Técnicas

Las técnicas que se utilizarán en la investigación serán las siguientes:

- 1) Encuestas.- Se aplicará a las personas que visiten y trabajen dentro de las cooperativas que se ubican dentro del Distrito de San Martín de Porres, con el fin de recabar información sobre la investigación
- 2) Análisis documental.- Se utilizará para analizar las normas, información bibliográfica y otros aspectos relacionados con la investigación.

2.4.2 Instrumentos

Los instrumentos que se utilizarán en la investigación son los siguientes:

- 1) Cuestionario de encuesta.- Este instrumento se aplicará para llevar a cabo la encuesta.
- 2) Guía de análisis documental.- Este instrumento será de utilidad para anotar la información de normas, libros, revistas, Internet y otras fuentes.

2.4.3 Test de confiabilidad

A. Validez

A efectos de contar con la validez de contenido, “grado en que los ítems responden a las dimensiones” (Hernández, Fernández y baptista, 2006), el instrumento del Shadow Banking y el Lavado de activos sometido a juicio de expertos, para establecer la validez de cada una de las dimensiones de la variable. El resultado se muestra en la table:

Expertos	Grado	Especialista	Resultado
Manuel Espinoza Cruz	Doctor	Contador Público	Aplicable
Jorge Luis Martinez Mantilla	Magister	Derecho	Aplicable

Tabla: Validez de contenido:

Fuente: Elaboración propia.

En la table, se aprecia, en opinión de los expertos, que los ítems del Shadow Banking y el Lavado de activos, presenta un valor de validez del 100% tanto en pertinencia, el ítem corresponde al concepto teórico formulado, en relevancia, el ítem es apropiado para representar a la dimensión y en claridad, el ítem es conciso, exacto y directo.

B. Confiabilidad

Refiriéndose a la consistencia interna del instrumento Shadow Banking y el Lavado de activos, aplicamos la prueba estadística Alpha de Cronbach. Así tenemos, los resultados de la prueba piloto, aplicada a 20 cooperativas de ahorro y credito de Lima Norte, que no participaron en el estudio, presentado en la table.

Tabla: Confiabilidad por Alfa de Cronbach del Shadow Banking y el lavado de activos

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	20	100.0
	Excluido	0	.0
	Total	20	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	N de elementos

Cuestionario total	.938	16
Cuestionario del Shadow Banking	.925	8
Cuestionario de los Lavado de activos	.951	8

Fuente: Elaboración propia.

En tabla, se observa que el valor de confiabilidad es de 0.925, por tanto, se asegura alta consistencia interna en el instrumento para obtener información sobre el Shadow Banking y 0.951 en el lavado de activos por lo que nos asegura que la información es muy segura de estudiar.

2.4.4 Prueba de hipótesis

Se refiere a la determinación si las hipótesis planteadas en la investigación son coherentes y lógicas en relación a los datos conseguidos de la muestra. La hipótesis se considera como aceptable si es coherente con los datos, si no lo es, se rechaza pero los datos no se rechazan. (Hernandez, 2014, pag. 299)

Si la significancia resultante, es menor a 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación; y si la significancia es mayor a 0,05 se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis de la investigación.

2.4.5 Prueba de correlación

Coeficiente de correlación Rho de Spearman y Tau de Kendall son medidas de correlación para aquellas variables que tiene un nivel de medición ordinal, de manera que los datos de la

muestra se puedan ordenar por rangos. Ambos coeficientes cambian desde -1,0 que es correlación negativa hasta + 1,0 que es una correlación positiva perfecta. (Hernández, 2014, pág. 204)

Es decir, es un coeficiente más utilizado, para medir la correlación entre dos variables ordinales, toma el valor de +1 cuando existe igualdad en las dos variables, y -1 cuando resulta variables opuestas.

2.4.6 Prueba de normalidad

Los resultados de la prueba indican si usted debe rechazar o no puede rechazar la hipótesis nula de que los datos provienen de una población distribuida normalmente. Puede realizar una prueba de normalidad y producir una gráfica de probabilidad normal en el mismo análisis. La prueba de normalidad y la gráfica de probabilidad suelen ser las mejores herramientas para evaluar la normalidad.

2.4.7 Distribucion de frecuencias

Las distribuciones de frecuencias son tablas en que se dispone las modalidades de la variable por filas. En las columnas se dispone el número de ocurrencias por cada valor, porcentajes, etc. La finalidad de las agrupaciones en frecuencias es facilitar la obtención de la información que contienen los datos.

2.5 Métodos de análisis de datos

2.5.1 Técnicas de Análisis

Se aplicarán las siguientes técnicas:

- Análisis documental empresarial

- Indagación
- Observación de la gestión de los negocios
- Tabulación de cuadros estadísticos con cantidades y porcentajes
- Comprensión de gráficos

2.5.2 Técnicas para el Procesamiento de Datos

Se aplicarán las siguientes técnicas de procesamiento de datos:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Proceso computarizado con SPSS versión 22

2.6 Aspecto ético

Criterios	Características éticas del criterio
Código de ética	Es de carácter general, realizado por un contador público, donde se detalla valores, opiniones con integridad independiente.
EFS	Valores y principios que figuran en el código de ética nacional y actúen de acuerdo con ellos.
Confidencialidad	Se asegura la protección de la identidad de la institución y las personas que participen como informantes de la investigación.
Objetividad	El análisis de la situación encontradas se basan en criterios, técnicas e imparciales.
Originalidad	Se citaran las fuentes bibliográficas de la información mostrada, a fin de demostrar la inexistencia del plagio intelectual.
Veracidad	La información mostrada será verdadera, cuidando la confidencialidad de esta.

CAPITULO III

RESULTADOS

III. METODOS

3.1 Resultados de la Variable Shadow Banking

Resultados de la Dimensión Intermediación del crédito

La percepción que tienen las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte, respecto a la variable Shadow Banking en la dimensión Intermediación de crédito, se aprecia en la tabla.

Tabla 01: Dimensión Intermediación de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P1			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	42	60.0	60.0	60.0
	DE ACUERDO	27	38.6	38.6	98.6
	TOTAL ACUERDO	1	1.4	1.4	100.0
	Total	70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 60.00% respondió indiferente, el 38.57% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 1.43% respondió total acuerdo.

Figura 01: Dimensión Intermediación de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

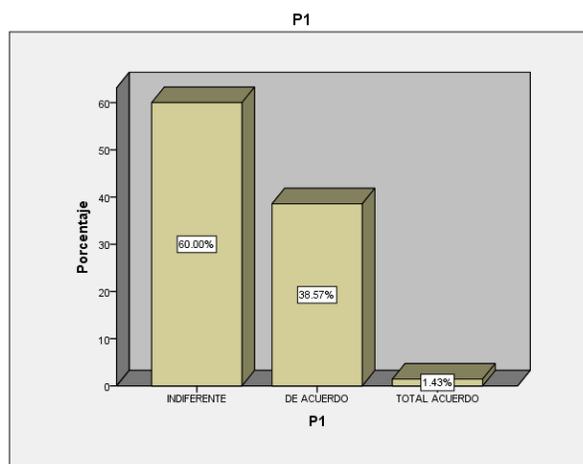


Tabla 02: Dimensión Intermediación de crédito de las Cooperativas de Ahorro de Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P2			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	35	50.0	50.0	50.0
	DE ACUERDO	32	45.7	45.7	95.7
	TOTAL ACUERDO	3	4.3	4.3	100.0
Total		70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 50.00% respondió indiferente, el 45.71% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 4.29% respondió total acuerdo.

Figura 02: Dimensión Intermediación de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

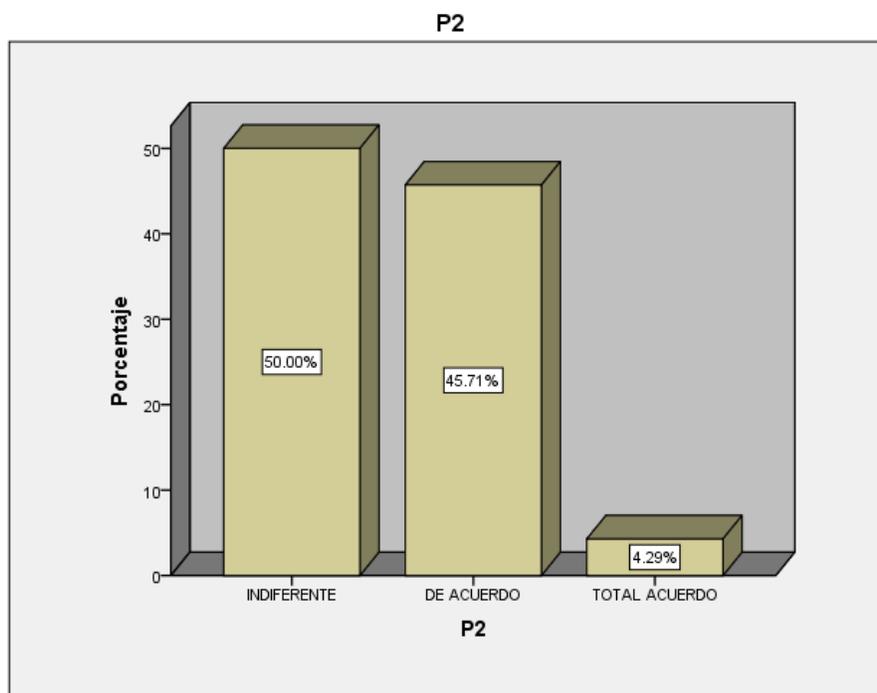


Tabla 03: Dimensión Intermediación de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

P3

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	34	48.6	48.6	48.6
	DE ACUERDO	34	48.6	48.6	97.1
	TOTAL ACUERDO	2	2.9	2.9	100.0
Total		70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 48.57% respondió indiferente, el 48.57% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 2.86% respondió total acuerdo.

Figura 03: Dimensión Intermediación de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

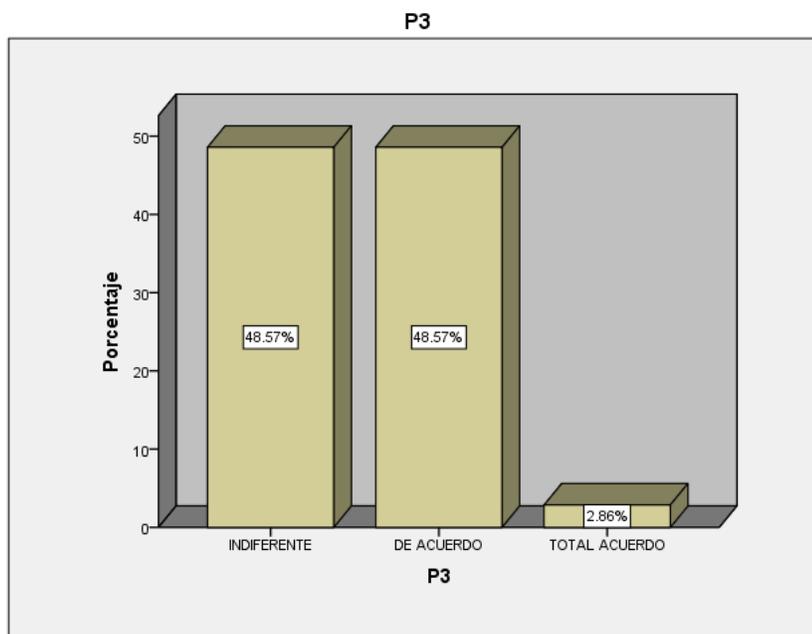
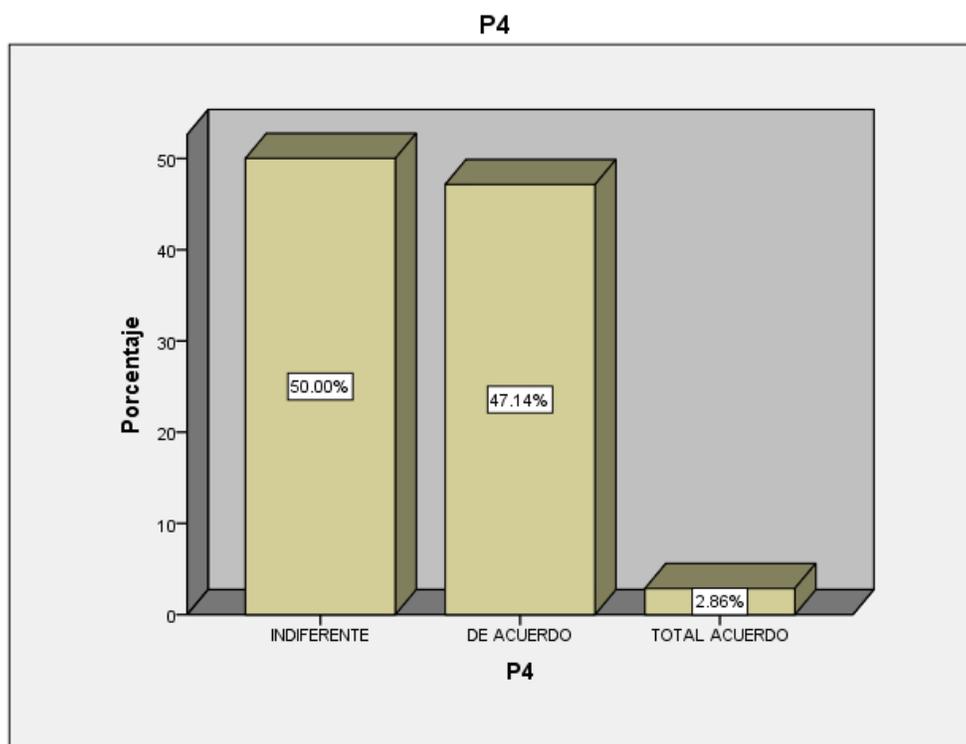


Tabla 04: Dimensión Intermediación de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P4			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	35	50.0	50.0	50.0
	DE ACUERDO	33	47.1	47.1	97.1
	TOTAL ACUERDO	2	2.9	2.9	100.0
Total		70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 50.00% respondió indiferente, el 47.14% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 2.86% respondió total acuerdo.

Figura 04: Dimensión Intermediación de crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017



Resultados de la Dimensión Banca Paralela

La percepción que tienen las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte, respecto a la variable Shadow Banking en la dimensión Banca Paralela, se aprecia en la tabla.

Tabla 05: Dimensión Banca Paralela de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P5			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	28	40.0	40.0	40.0
			.0	60.0	100.0
	Total	70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 40.00% respondió indiferente y el 60.00% contestó a la pregunta de acuerdo.

Figura 05: Dimensión Banca Paralela de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

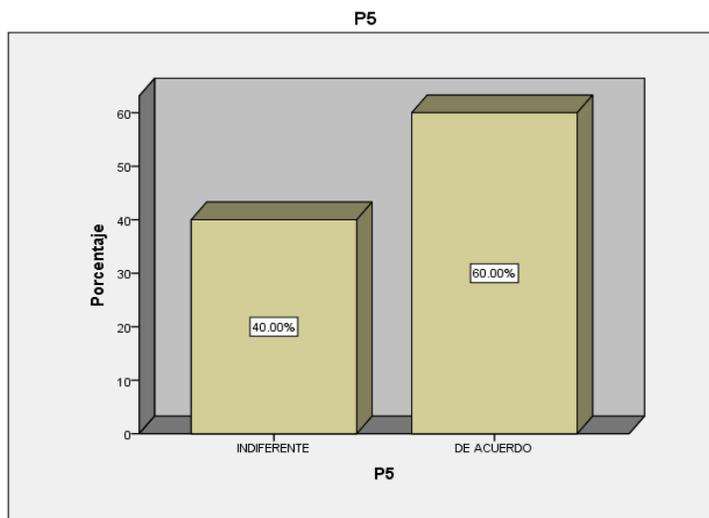


Tabla 06: Dimensión Banca Paralela de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P6			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	34	48.6	48.6	48.6
	DE ACUERDO	34	48.6	48.6	97.1
	TOTAL ACUERDO	2	2.9	2.9	100.0
Total		70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 48.57% respondió indiferente, el 438.57% contesto a la pregunta de acuerdo y por último el 2.86% respondió total acuerdo.

Figura 06: Dimensión Banca Paralela de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

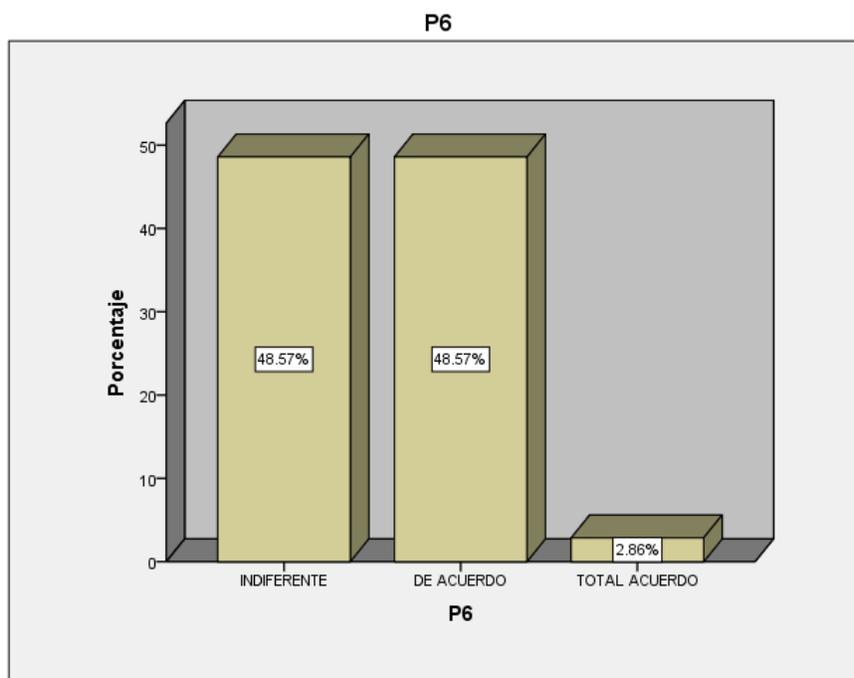


Tabla 07: Dimensión Banca Paralela de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P7			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	30	42.9	42.9	42.9
	DE ACUERDO	36	51.4	51.4	94.3
	TOTAL ACUERDO	4	5.7	5.7	100.0
Total		70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 42.86% respondió indiferente, el 51.43% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 5.71% respondió total acuerdo.

Figura 07: Dimensión Banca Paralela de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

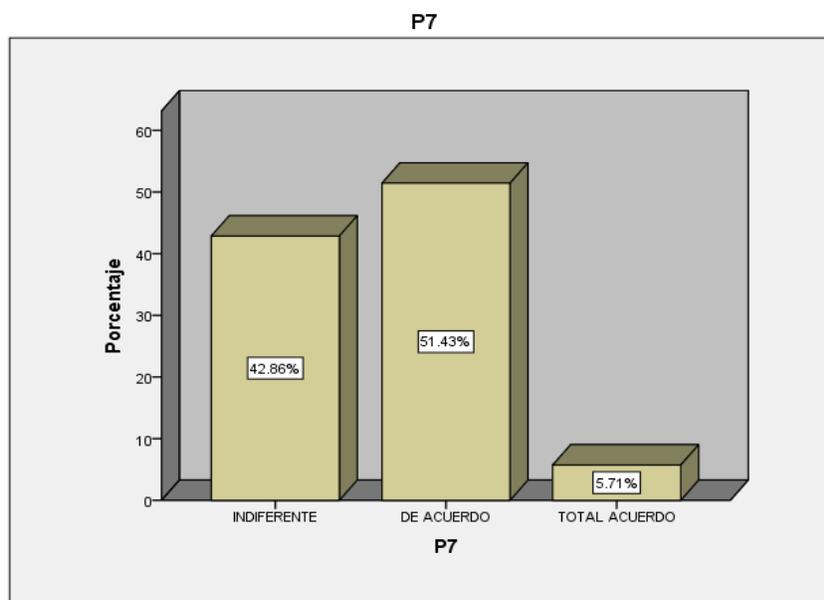
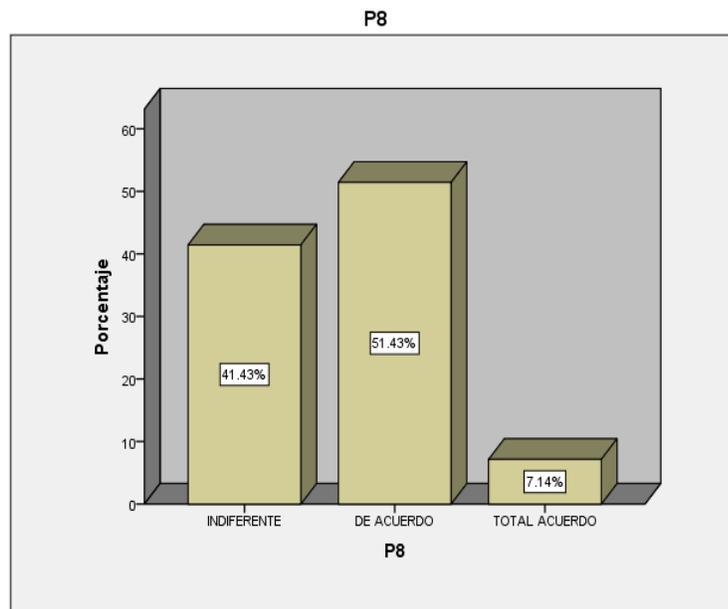


Tabla 08: Dimensión Banca Paralela de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P8			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	29	41.4	41.4	41.4
	DE ACUERDO	36	51.4	51.4	92.9
	TOTAL ACUERDO	5	7.1	7.1	100.0
Total		70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 41.43% respondió indiferente, el 51.43% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 7.14% respondió total acuerdo.

Figura 08: Dimensión Banca Paralela de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017



3.2 Resultados de la Variable Lavado de Activos

Resultados de la Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente

La percepción que tienen las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte, respecto a la variable Lavado de Activos en la dimensión Haberes obtenidos ilícitamente, se aprecia en la tabla.

Tabla 09: Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P9			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	32	45.7	45.7	45.7
	DE ACUERDO	37	52.9	52.9	98.6
	TOTAL ACUERDO	1	1.4	1.4	100.0
	Total	70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 45.71% respondió indiferente, el 52.86% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 1.43% respondió total acuerdo.

Figura 09: Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

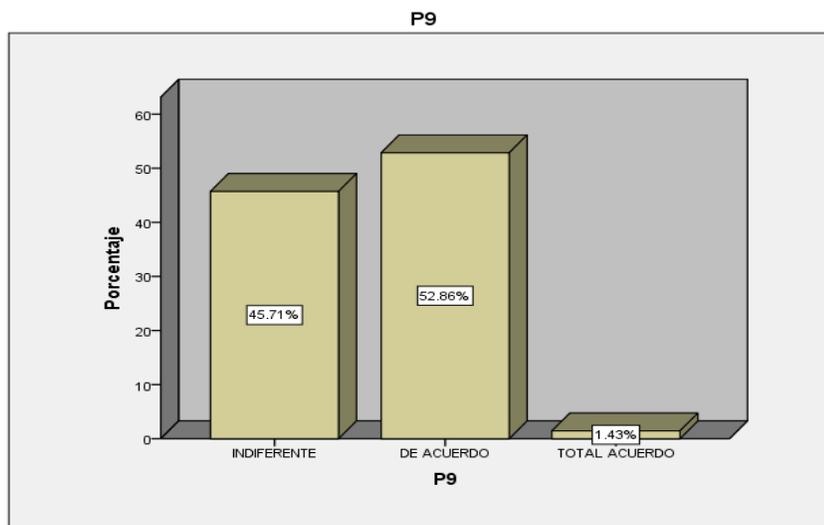


Tabla 10: Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P10			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	39	55.7	55.7	55.7
	DE ACUERDO	28	40.0	40.0	95.7
	TOTAL ACUERDO	3	4.3	4.3	100.0
	Total	70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 55.71% respondió indiferente, el 40.00% contesto a la pregunta de acuerdo y por último el 4.29% respondió total acuerdo.

Figura 10: Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

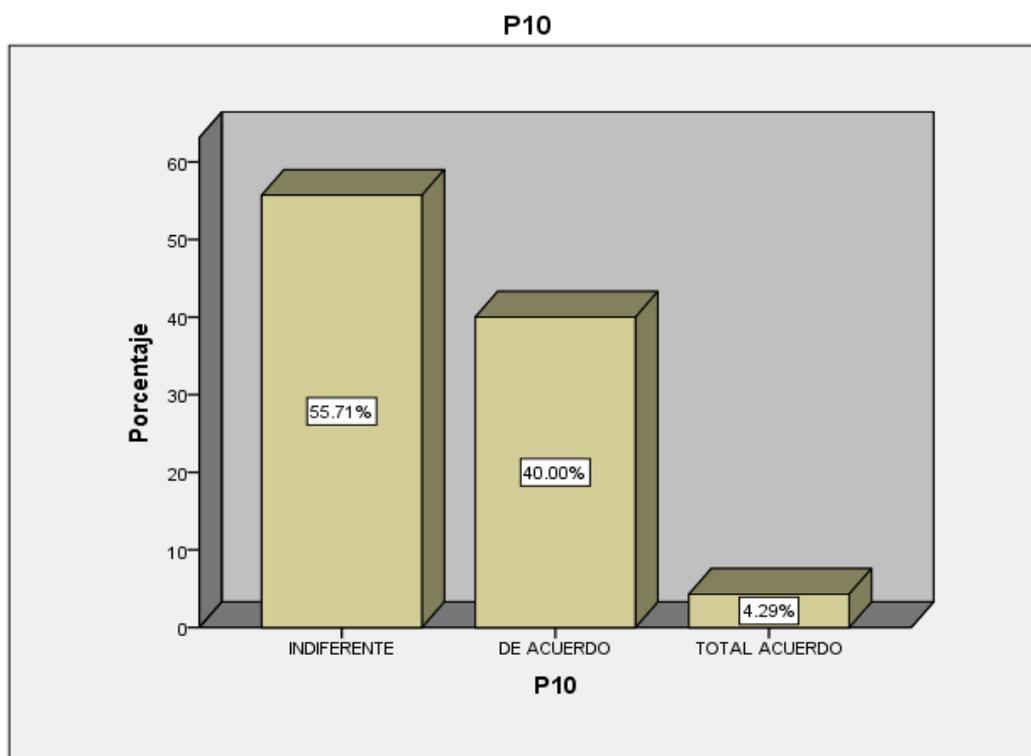


Tabla 11: Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P11			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	34	48.6	48.6	48.6
	DE ACUERDO	36	51.4	51.4	100.0
Total		70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 48.57% respondió indiferente y el 51.43% contesto a la pregunta de acuerdo.

Figura 11: Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

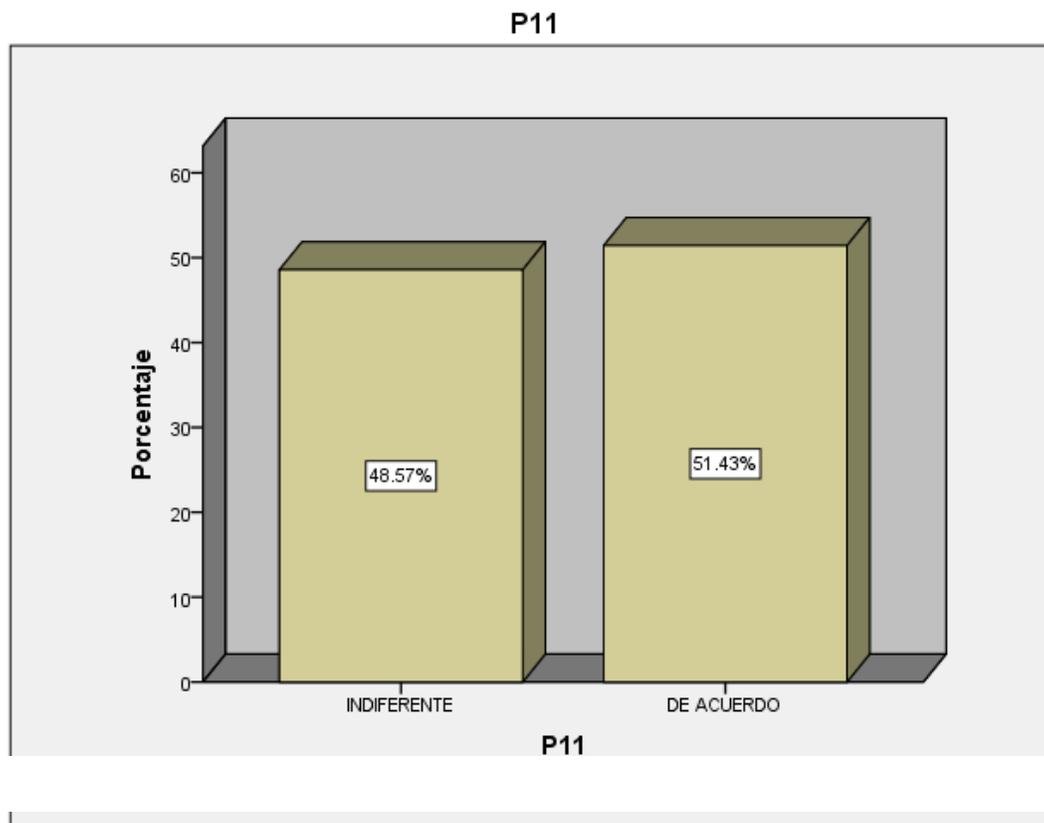
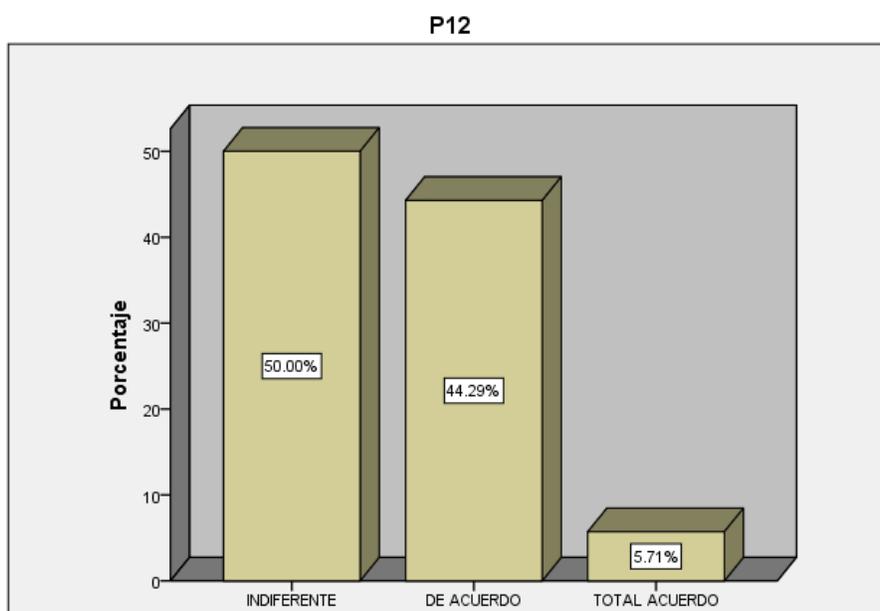


Tabla 12: Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P12			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	35	50.0	50.0	50.0
	DE ACUERDO	31	44.3	44.3	94.3
	TOTAL ACUERDO	4	5.7	5.7	100.0
	Total	70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 50.00% respondió indiferente, el 44.29% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 5.71% respondió total acuerdo.

Figura 12: Dimensión Haberes obtenidos ilícitamente de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017



R

Resultados de la Dimensión Fuentes lícitas

La percepción que tienen las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte, respecto a la variable Lavado de Activos en la dimensión Fuentes lícitas, se aprecia en la tabla.

Tabla 13: Dimensión Fuentes lícitas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

P13					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	25	35.7	35.7	35.7
	DE ACUERDO	41	58.6	58.6	94.3
	TOTAL ACUERDO	4	5.7	5.7	100.0
	Total	70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 35.71% respondió indiferente, el 58.57% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 5.71% respondió total acuerdo.

Figura 13: Dimensión Fuentes lícitas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

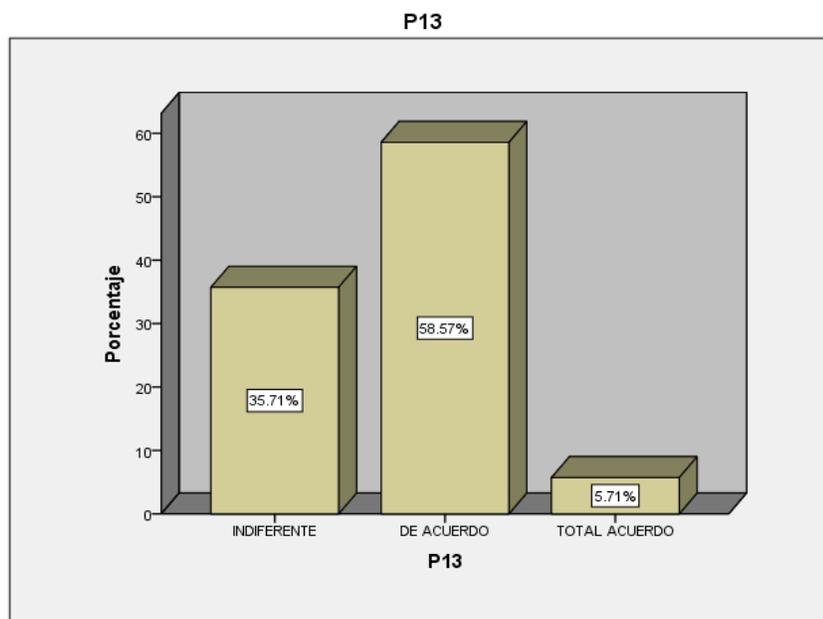


Tabla 14: Dimensión Fuentes licitas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P14			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	27	38.6	38.6	38.6
	DE ACUERDO	40	57.1	57.1	95.7
	TOTAL ACUERDO	3	4.3	4.3	100.0
	Total	70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 38.57% respondió indiferente, el 57.14% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 4.29% respondió total acuerdo.

Figura 14: Dimensión Fuentes licitas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

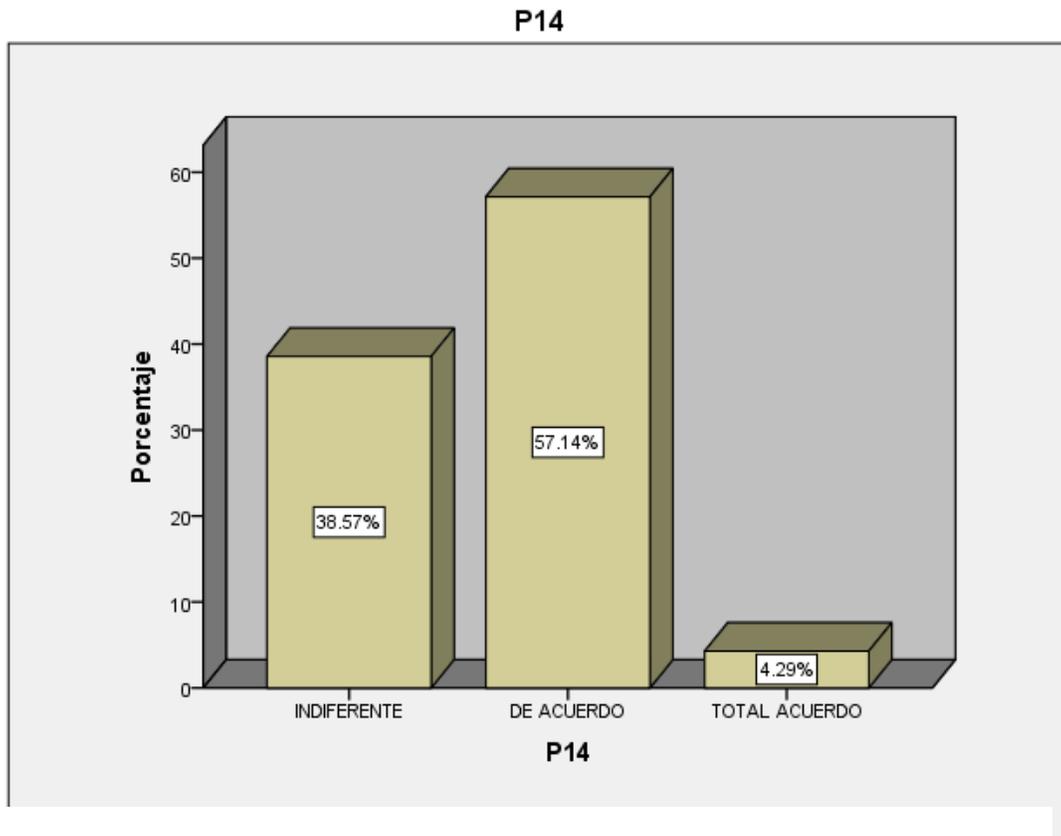


Tabla 15: Dimensión Fuentes licitas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

P15

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	30	42.9	42.9	42.9
	DE ACUERDO	35	50.0	50.0	92.9
	TOTAL ACUERDO	5	7.1	7.1	100.0
	Total	70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 42.86% respondió indiferente, el 50.00% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 7.14% respondió total acuerdo.

Figura 15: Dimensión Fuentes licitas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

P15

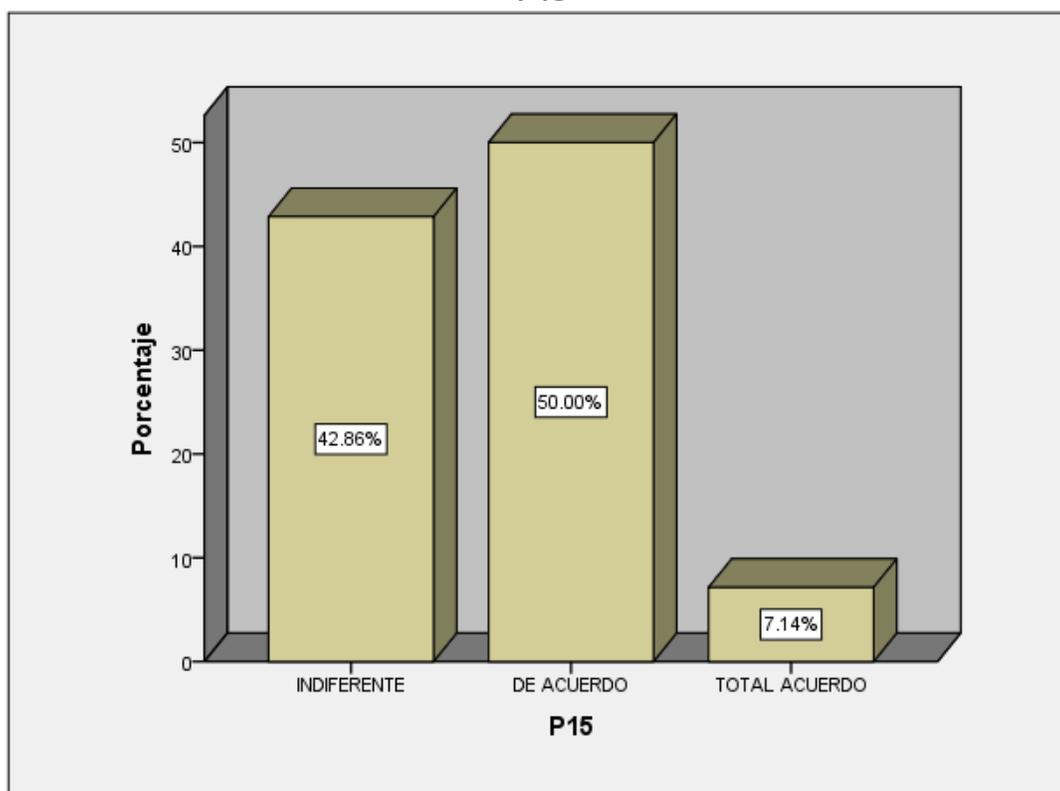
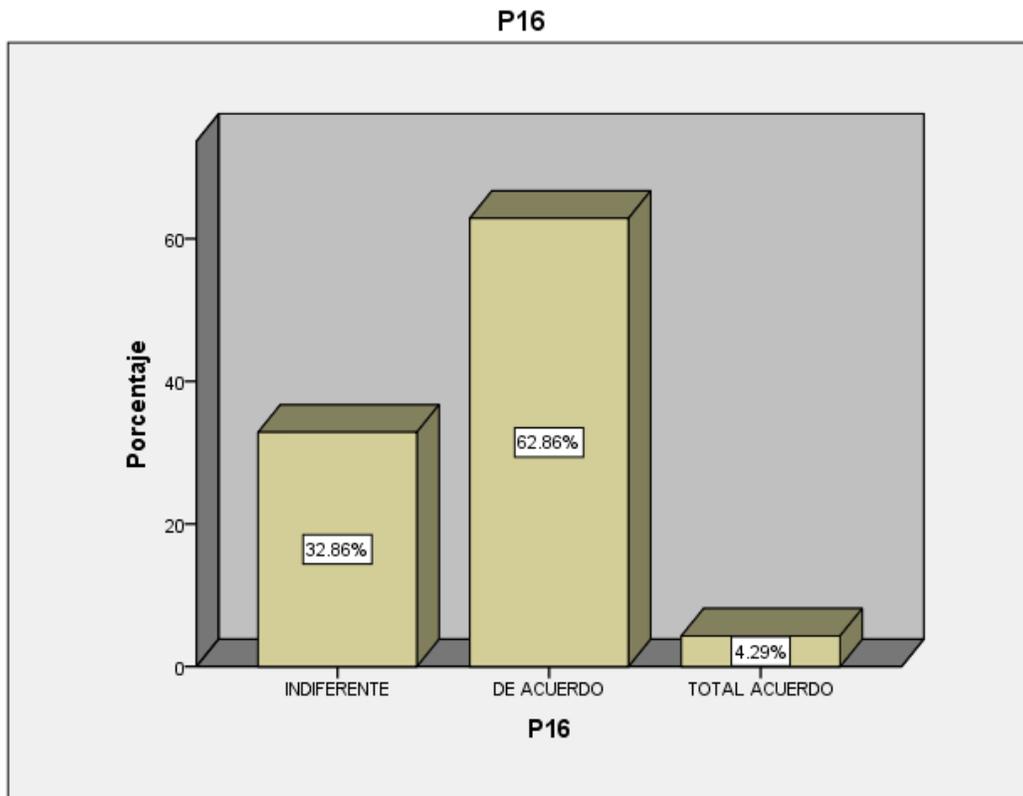


Tabla 16: Dimensión Fuentes licitas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017

		P16			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	INDIFERENTE	23	32.9	32.9	32.9
	DE ACUERDO	44	62.9	62.9	95.7
	TOTAL ACUERDO	3	4.3	4.3	100.0
	Total	70	100.0	100.0	

En la tabla se destaca que 70 Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en la pregunta, el 32.86% respondió indiferente, el 62.86% contestó a la pregunta de acuerdo y por último el 4.29% respondió total acuerdo.

Figura 16: Dimensión Fuentes licitas de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de Lima Norte en el año 2017



3.3 Tabla cruzadas de contingencia

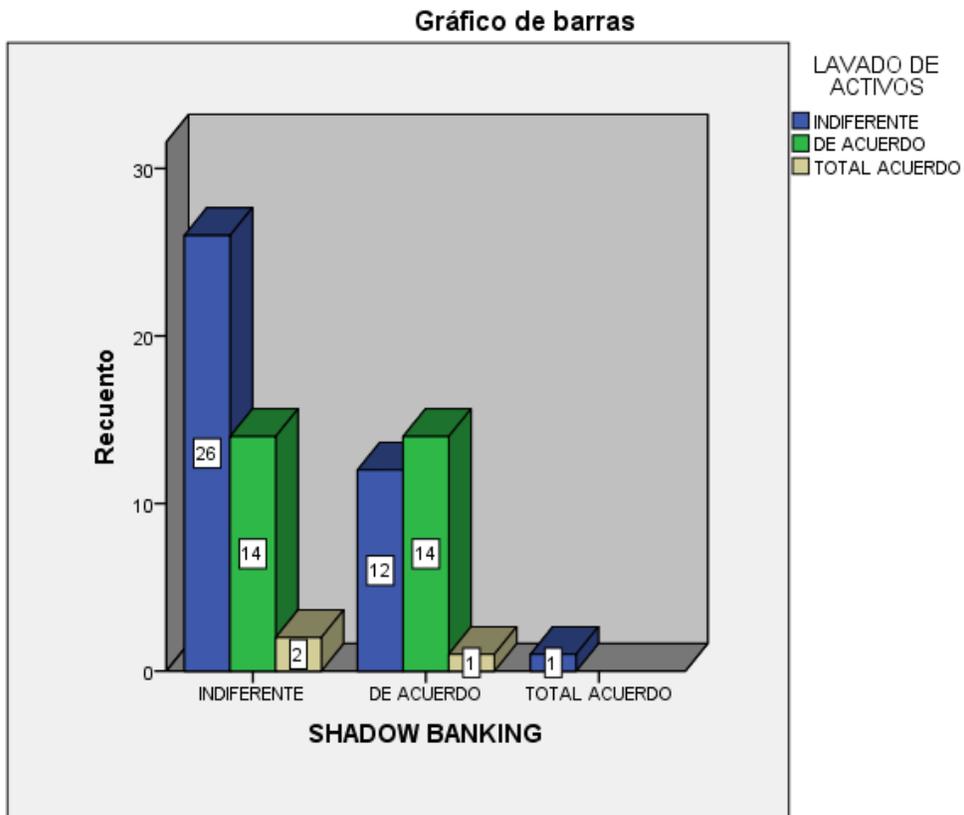
Tabla 17: SHADOW BANKING*LAVADO DE ACTIVOS tabulación cruzada

			LAVADO DE ACTIVOS			Total
			INDIFERENTE	DE ACUERDO	TOTAL ACUERDO	
SHADOW BANKING	INDIFERENTE	Recuento	26	14	2	42
		% dentro de SHADOW BANKING	61,9%	33,3%	4,8%	100,0%
		% dentro de LAVADO DE ACTIVOS	66,7%	50,0%	66,7%	60,0%
		% del total	37,1%	20,0%	2,9%	60,0%
DE ACUERDO		Recuento	12	14	1	27
		% dentro de SHADOW BANKING	44,4%	51,9%	3,7%	100,0%
		% dentro de LAVADO DE ACTIVOS	30,8%	50,0%	33,3%	38,6%
		% del total	17,1%	20,0%	1,4%	38,6%
TOTAL ACUERDO		Recuento	1	0	0	1
		% dentro de SHADOW BANKING	100,0%	0,0%	0,0%	100,0%
		% dentro de LAVADO DE ACTIVOS	2,6%	0,0%	0,0%	1,4%
		% del total	1,4%	0,0%	0,0%	1,4%
Total		Recuento	39	28	3	70
		% dentro de SHADOW BANKING	55,7%	40,0%	4,3%	100,0%
		% dentro de LAVADO DE ACTIVOS	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		% del total	55,7%	40,0%	4,3%	100,0%

Interpretacion:

Según el tabla 17 se aprecia la relacion entre los variables del shadow banking y el lavado de activos. del total de 70 encuestados 60.0% indicaron que el shadow banking es de nivel indiferente de las cuales el 37.1% dice que también el lavado de activos es de nivel indiferente , el 20.0% dice que también el lavado de activos es de nivel de acuerdo y el 2.9% dice que también el lavado de activos es de nivel total acuerdo; 38.6% indicaron que el shadow banking es de nivel de acuerdo de las cuales el 17.1% dice que también el lavado de activos es de nivel indiferente , el 20.0% dice que también el lavado de activos es de nivel de acuerdo y el 1.4% dice que también el lavado de activos es de nivel total acuerdo; del 1.4% indicaron que el shadow banking es de nivel total acuerdo de las cuales el 1.4% dice que también el lavado de activos es de nivel indiferente , ninguno dice que también el lavado de activos es de nivel de acuerdo y ninguno dice que también el lavado de activos es de nivel total acuerdo cuando la toma de decisiones es de nivel buena.

Gráfico 17: SHADOW BANKING*LAVADO DE ACTIVOS tabulación cruzada



Intepretacion

Según el tabla 17 se aprecia la relacion entre los variables del shadow banking y el lavado de activos. del total de 70 encuestados 42 indicaron que el shadow banking es de nivel indiferente de las cuales el 26 dice que también el lavado de activos es de nivel indiferente , el 14 dice que también el lavado de activos es de nivel de acuerdo y el 2 dice que también el lavado de activos es de nivel total acuerdo; 27 indicaron que el shadow banking es de nivel de acuerdo de las cuales el 12 dice que también el lavado de activos es de nivel indiferente , el 14 dice que también el lavado de activos es de nivel de acuerdo y el 1 dice que también el lavado de activos es de nivel total acuerdo; del 1 indicaron que el shadow banking es de nivel total acuerdo de las cuales el 1 dice que también el lavado de activos es de nivel indiferente , ninguno dice que también el lavado de activos es de nivel de acuerdo y ninguno dice que también el lavado de activos es de nivel total acuerdo cuando la toma de decisiones es de nivel buena.

3.4 Prueba de normalidad

Variables del Shadow banking y el lavado de activos

En las variables del Shadow banking y el lavado de activos mediante esta prueba determinaremos si el comportamiento de nuestra variables sigue una djistribución normal, para ello contamos con una muestra de 70 por lo que aplicaremos la prueba de Kolmogorov – Smirnov y de Shapiro - Wilk

Tabla 18: Pruebas de normalidad del Shadow banking y el lavado de activos

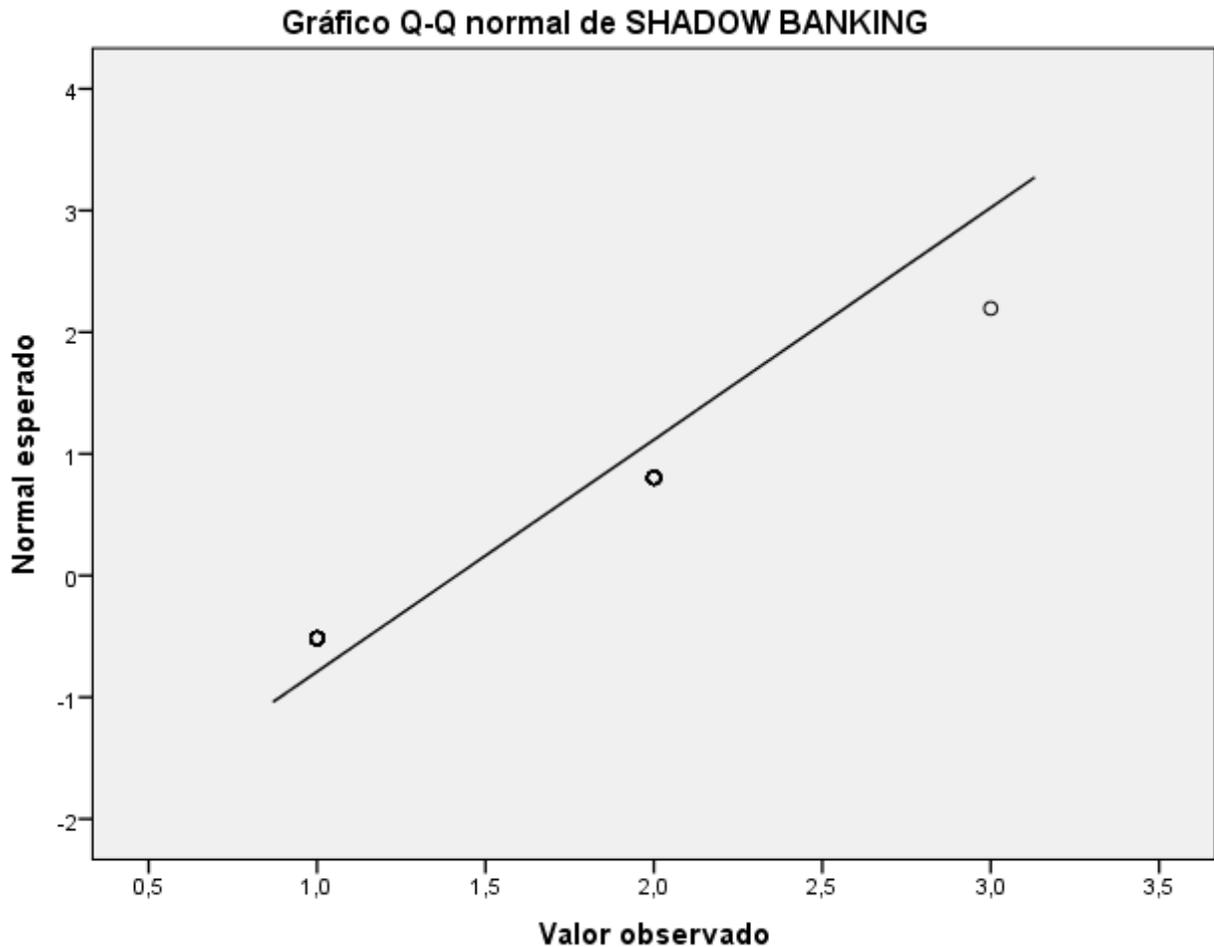
	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
SHADOW BANKING	,385	70	,000
LAVADO DE ACTIVOS	,342	70	,000

Interpretacion

La tabla 18, evidencia los resultados de la prueba de normalidad considerando que los datos procesados son mayores que 50, optamos por la prueba de Kolmogorov –

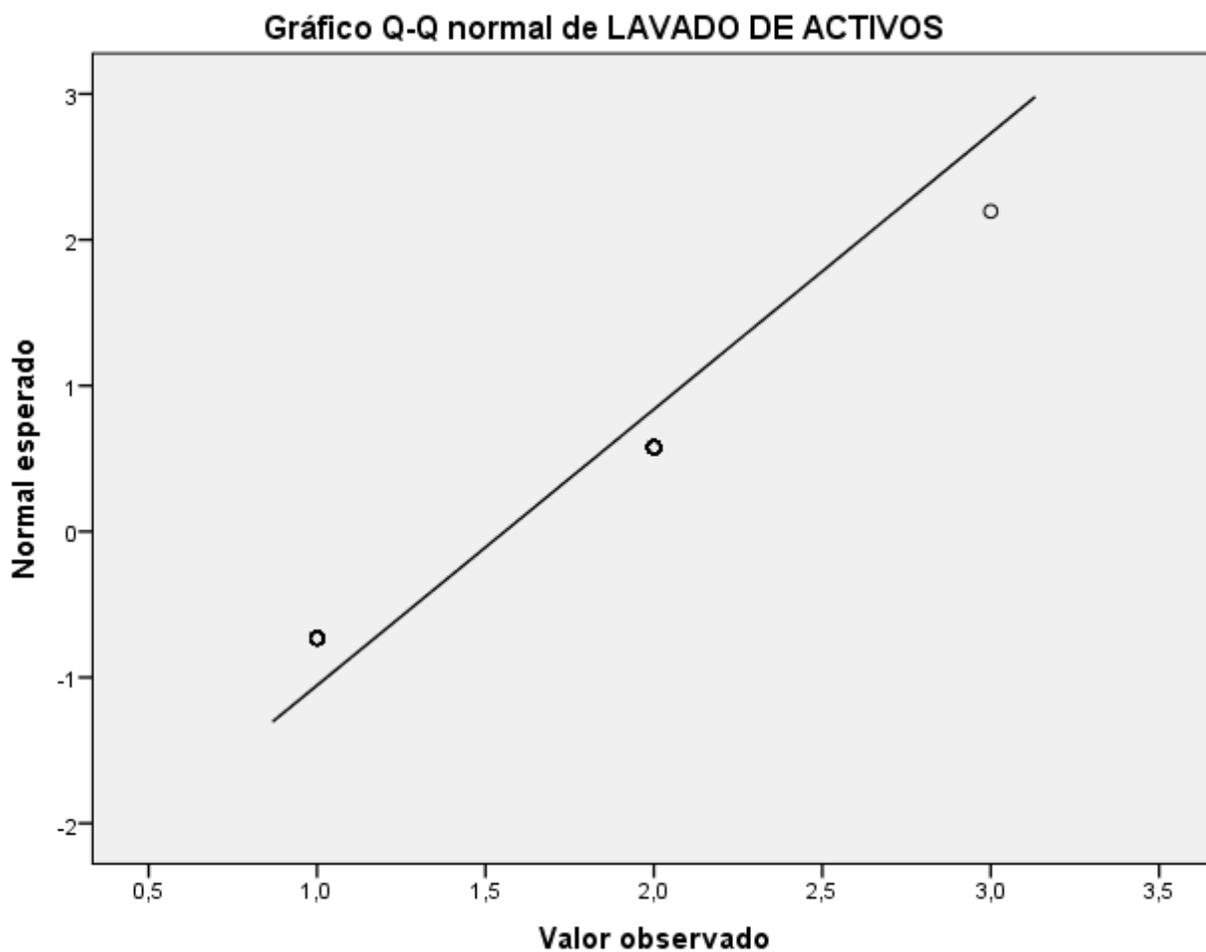
Smirnov con un p valor de = 0.000 y $0.000 < 0.05$ se decide rechazar la H_0 y aceptar la hipótesis de la investigación que indica que los datos no cuentan con una distribución normal. Por lo mencionado se aplicara una prueba no paramétrica con el coeficiente del Rho de spearman.

Dimensiones del lavado de activos



Interpretación:

En el Gráfico 18, podemos observar la prueba de normalidad a través del gráfico Q-Q normal para la variable shadow banking donde los puntos no se encuentran situados sobre la línea diagonal recta lo cual indica que los datos de la variable no derivan de una distribución normal por lo que se usara Rho de Spearman. Este resultado es compatible con el del contraste de Kolmogorov-Smirnov.



Interpretación:

En el Gráfico 19, podemos observar la prueba de normalidad a través del gráfico Q-Q normal para la variable lavado de activos donde los puntos no se encuentran situados sobre la línea diagonal recta lo cual indica que los datos de la variable no derivan de una distribución normal por lo que se usará Rho de Spearman. Este resultado es compatible con el del contraste de Kolmogorov-Smirnov.

Dimensiones de la variable Shadow banking

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
INTERMEDIACION DEL CREDITO	,325	70	,002
BANCA PARALELA	,321	70	,005

Interpretacion

La tabla 19, evidencia los resultados de la prueba de normalidad considerando que los datos procesados son mayores que 50, optamos por la prueba de Kolmogorov – Smirnov con un p valor de = 0.002 y $0.005 < 0.05$ se decide rechazar la H_0 y aceptar la hipótesis de la investigación que indica que los datos no cuentan con una distribución normal. Por lo mencionado se aplicara una prueba no paramétrica con el coeficiente del Rho de spearman.

Dimensiones del lavado de activos

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
HABERES OBTENIDOS ILICITAMENTE	,355	70	,000
FUENTES LICITAS	,347	70	,000

Interpretacion

La tabla 20, evidencia los resultados de la prueba de normalidad considerando que los datos procesados son mayores que 50, optamos por la prueba de Kolmogorov – Smirnov con un p valor de = 0.000 y $0.000 < 0.05$ se decide rechazar la H_0 y aceptar la hipótesis de la investigación que indica que los datos no cuentan con

una distribución normal. Por lo mencionado se aplicara una prueba no paramétrica con el coeficiente del Rho de spearman.

3.5 Presentación de resultados inferenciales

Se presenta los resultados inferenciales por medio de la prueba de hipótesis, tanto para la hipótesis general como para las hipótesis específicas por medio de la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

Tabla: Coeficiente de correlación de Spearman

Valor	Criterio
$R = 1,00$	Correlación grande, perfecta y positiva
$0,90 \leq r < 1,00$	Correlación muy alta
$0,70 \leq r < 0,90$	Correlación alta
$0,40 \leq r < 0,70$	Correlación moderada
$0,20 \leq r < 0,40$	Correlación muy baja
$r = 0,00$	Correlación nula
$r = -1,00$	Correlación grande, perfecta y negativa

Fuente: Sociología y estadísticas

Contrastación de la hipótesis general

HG: Existe relación entre el shadow banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017

a) Planteamos las hipótesis de trabajo:

H: Existe relación entre el shadow banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017

He: No existe relación entre el shadow banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017

b) Para un nivel de significancia de $0 < 0,05$

c) Aplicación de la fórmula Rho de Spearman con el procesador SPSS 22.

Tabla: Correlaciones entre el Shadow Banking y el Lavado de activos

			Lavado de activos (Agrupada)
Rho de	Shadow	Coeficiente de correlación	,714*
Spearman	banking	Sig. (bilateral)	,000
	(Agrupada)	N	70

Fuente: Base de datos

d) Como el valor de Significancia (Sig.) (bilateral) es igual a 0.000 y 0.000 por lo tanto es menor al valor Sig; (Sig < 0.05), luego se rechaza la hipótesis nula.

Del resultado obtenido en la tabla, se infiere que existe una correlación estadísticamente significativa de **0.714** "correlación positiva media" de acuerdo a (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pág. 304) entre las variables: el shadow banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017, con un nivel de confianza del 95%.

Contrastación de la hipótesis específica

Contrastación de la hipótesis específica 1

HG: 1. Existe relación entre la intermediación del crédito y en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, 2017

a) Planteamos las hipótesis de trabajo:

H: Existe relación entre la intermediación del crédito y en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, 2017

He: No existe relación entre la intermediación del crédito y en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, 2017

b) Para un nivel de significancia de $0 < 0,05$

c) Aplicación de la fórmula Rho de Spearman con el procesador SPSS 22.

Tabla: Correlaciones entre la intermediación del crédito y el lavado de activos

			Lavado de activos (Agrupada)
Rho de Spearman	Intermediación del crédito (Agrupada)	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,842* ,000 70

Fuente: Base de datos

d) Como el valor de Significancia (Sig.) (bilateral) es igual a 0.000 y 0.000 por lo tanto es menor al valor Sig; (Sig < 0.05), luego se rechaza la hipótesis nula.

Del resultado obtenido en la tabla, se infiere que existe una correlación estadísticamente significativa de **0.842** "correlación positiva media" de acuerdo a (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pág. 304) entre las variables: la intermediación del crédito y en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, 2017, con un nivel de confianza del 95%.

Contrastación de la hipótesis específica 2

HG: Existe relación entre la banca paralela y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de lima norte, 2017

a) Planteamos las hipótesis de trabajo:

H: Existe relación entre la banca paralela y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de lima norte, 2017

He: No existe relación entre la banca paralela y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de lima norte, 2017

b) Para un nivel de significancia de $0. < 0,05$

c) Aplicación de la fórmula Rho de Spearman con el procesador SPSS 22.

Tabla: Correlaciones entre la banca paralela y el lavado de activos

		Lavado de activos (Agrupada)	
Rho de Spearman	Banca paralela (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,703*
		Sig. (bilateral)	,000
		N	70

Fuente: Base de datos

d) Como el valor de Significancia (Sig.) (bilateral) es igual a 0.000 y 0.000 por lo tanto es menor al valor Sig; (Sig < 0.05), luego se rechaza la hipótesis nula.

Del resultado obtenido en la tabla, se infiere que existe una correlación estadísticamente significativa de **0.703** "correlación positiva media" de acuerdo a (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, pág. 304) entre las variables: la banca paralela y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito de lima norte, 2017, con un nivel de confianza del 95%.

CAPITULO IV DISCUSIÓN

IV. DISCUSION

Los países deben identificar, evaluar y entender los riesgos del lavado de activos y las consecuencias del dinero mal habido por estas circunstancias, pues, se sabe que este dinero pasa a financiar el terrorismo y otras bandas criminales y ello implica las consecuencias desastrosas de dicho flagelo tanto para el país como para las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte con las consecuencias de estafas, dinero negro y corrupción.

Esta discusión es positiva por que permite conocer los resultados obtenidos, como sigue:

Con respecto a la hipótesis general, se obtuvo un nivel de significancia 0,000 menor de 0,05, por lo tanto, se determina que el shadow banking se relaciona significativamente con el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, por cuanto se rechaza la hipótesis nula, lo que se relaciona con el estudio de Zachariadou, Zannetos, Pavlakis (2013). El shadow banking se define como el sistema de información de crédito que esta conformado por entidades financieras y no financieras, que no forman parte del sistema bancario tradicional. Como primera dimensión tenemos a la intermediación del crédito que tiene como objeto principal de servir de intermediarias ahorrantes y prestatarios. Por otro lado, el mercado financiero es donde los agentes deficitarios de fondos obtienen de los agentes con superávit. Por ultimo, la banca paralela capta fondos de inversores y los pone en manos de prestatarios. El lavado de activos es una acción que constituye todo tentativa o pendiente que tiende a ocultar o encubrir la naturaleza de haberes obtenidos, ilícitamente, a fin que parezca proveniente de fuente licitas. Como primera parte la distorsión económica, trata de invertir fondos en actividades que no necesariamente rinden beneficios económicos para el país donde estan estos. Concluyendo por ultimo da como resultado que existe una correlación significativa a 0.05 directa y fuerte entre el shadow banking y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, 2017.

Con respecto a la hipótesis especifica 1, se obtuvo un nivel de significancia 0,000 menor de 0,05, por lo tanto, se determina que la intermediacion del credito se

relaciona significativamente con el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, por cuanto se rechaza la hipótesis nula, lo que se relaciona con el estudio de Zachariadou, Zannetos, Pavlakis (2013). La banca en la sombra realiza actividades de intermediación crediticia entre unidades excedentarias y unidades deficitarias de financiación. La principal diferencia es que, esta intermediación, a diferencia de lo que sucede en los bancos convencionales, no es realizada por una única entidad (“under one roof”), sino por una pluralidad de intermediarios especializados (“daisy chain”) que llevan a cabo toda una serie de transformaciones, mediante las que se estructura dicha intermediación, y en las que en vez de existir como contrapartida en el balance una base de depósitos, o un prestamista de último recurso como es el caso de la banca convencional, existe una apelación constante a los mercados financieros Concluyendo por ultimo da como resultado que existe una correlación significativa a 0.05 directa y fuerte entre la intermediacion del credito y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, 2017.

Con respecto a la hipótesis específica 2, se obtuvo un nivel de significancia 0,000 menor de 0,05, por lo tanto, se determina que la banca paralela se relaciona significativamente con el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, por cuanto se rechaza la hipótesis nula, lo que se relaciona con el estudio de Zachariadou, Zannetos, Pavlakis (2013). La banca paralela en primer lugar, podría abarcar a entidades que generalmente no se consideran como actividades de banca paralela, tales como las empresas de arrendamiento financiero e instituciones financieras, los fondos de cobertura orientados a créditos y vehículos fiscales corporativos, entre otros, que también intermedian créditos. En segundo lugar, describe a las actividades de banca paralela como aquellas que operan principalmente fuera de los bancos. Pero en realidad, muchas actividades de banca paralela, como por ejemplo: reembolsos asegurados de liquidez para la titulización de vehículos de inversión estructurada (siv, por sus siglas en inglés), operaciones de garantía de bancos intermediarios de valores y operaciones de recompra, entre otros, son realizadas al interior de los bancos. Concluyendo por ultimo da como resultado que existe una correlación significativa a

0.05 directa y fuerte entre la banca paralela y el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del distritos de Lima Norte, 2017.

V. CONCLUSIONES

1. En el trabajo realizado se ha tratado de explicar de forma clara y concisa, los diferentes aspectos que definen el lavado de activos y su relación con la desregulación del sistema financiero bancario denominado shadow banking, lo cual afecta las políticas económicas controladas que debe establecer el Estado Peruano.
2. El lavado de activos realiza intermediación financiera porque se vale de las instituciones financieras como las cooperativas de ahorro y crédito, las cajas municipales, las cajas rurales y los bancos para cambiar dichos dineros en la compra de activos, pues estos dineros son invertidos, ocultados, sustituidos, transformados e incorporado al sistema financiero de manera permanente o transitoria con la finalidad de darle una apariencia y presencia de legalidad, lo cual afecta la regulación del sistema financiero, bancario y de seguros.
3. La característica esencial del lavado de activos y su relación en la regulación bancaria o el shadow banking, representa una situación de causa y efectos del cual se derivan estos delitos, pues, se sabe que el origen del dinero para el lavado de activos surge de la corrupción o de la producción y venta de drogas, de la minería ilegal y otros y es por ello que la temática de la regulación bancaria, debe considerar normas más precisas para controlar los dinero mal habidos y de bandas organizadas que hacen funcionar una banca paralela que afecta el sistema legal.
4. El Decreto Legislativo N° 1106, Decreto Legislativo de Lucha contra el Lavado de Activos y otros Delitos relacionados a la Minería Ilegal y Crimen Organizado, prevee controlar estos delitos, sin embargo, resulta insuficiente su aplicación, pues dicha legislación requiere perfeccionarse tanto en términos de tipicidad como de procedimientos, el cuál debe caracterizarse por contener reglas que faciliten y vibilicen la efectiva persecución penal y sanción de los responsables de estos delitos que afectan a la economía de las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, por las consecuencias económicas y financieras.

VI. RECOMENDACIONES

1. De acuerdo a las variables de estudio y de las consecuencias de estos delitos, se prevee políticas más duras en el sentido legal para contrarrestar estas debilidades de corte internacional que afecta a las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, pues, las funestas consecuencias de bandas criminales no debe prosperar y por ello se debe realizar acciones conjuntas en la dación de normas legales del gobierno central y de los gobiernos locales.
2. Adoptar mecanismos preventivos sobre la intermediación del crédito, pues sobra las intenciones de las bandas organizadas; sin embargo, esta intermediación del crédito, debe ser controlado por regulaciones legales de los municipios de Lima Norte, adoptando políticas de control y seguimiento de los depósitos y ahorros de los delincuentes, en complicidad con comerciantes y mayoristas de mercados.
3. Otro hecho que le hace el juego a estas bandas criminales son las bandas de corrupción que impera en las municipalidades de los distritos de Lima Norte; en tal sentido, los alcaldes de estos distritos, deben dar ordenanzas municipales más duras y precisas para quienes delinquen al lado de estas bandas criminales, pues como es sabido más del 80% de los alcaldes del Perú no tiene un órgano de control interno por parte de la Contraloría General de la República, quienes deben ayudar a controlar el flujo y reflujo de los capitales en estas cooperativas de ahorro y crédito.
4. La banca paralela que realizan estos delincuentes, es con la anuencia de algunos empleados y autoridades corruptas que facilitan el lavado de activos, quienes facilitan los préstamos, las adquisiciones, la compra de mercaderías, la compra de materiales para las construcciones, la compra de maquinarias, equipos, vehículos y todo cuanto tiene valor en el mercado como activos, para distraer y mezclar los dineros mal habidos con los dineros del flujo de los capitales sanos de la banca formal de las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Bautista, N., Castro, H., & Rodriguez, O. (2005). *ASPECTOS DOGMATICOS, CRIMINOLOGICOS Y PROCESALES DEL LAVADO DE ACTIVOS*. Estados Unidos: ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA.
- Fernández de Cevallos y Torres, J. (2013). *BLANQUEO DE CAPITALS Y PRINCIPIO DE LESIVIDAD*. España: Universidad de Salamanca.
- Fernandez Mendez, D. (2014). *COURSEHERO*. Obtenido de COURSEHERO: <https://www.coursehero.com/file/13887295/Relacion-entre-regulacion-financiera-y-S/>
- Huayllani Vargas, H. (2016). *EL DELITO PREVIO EN EL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS*. Lima - Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Neffa, G. (04 de Agosto de 2016). *America Economia*. Obtenido de America Economia: <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/que-es-el-shadow-banking-o-la-banca-desde-las-sombras-0>
- PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA. (2010). *FINANZA PARA TODOS*. Obtenido de FINANZA PARA TODOS: http://www.finanzasparatodos.es/es/secciones/actualidad/banca_sombra.html
- Prevención del Lavado de Activos. (30 de Julio de 2014). *Slideserve*. Obtenido de Slideserve: <http://www.slideserve.com/prem/prevenci-n-de-lavado-de-activos>
- Salazar Vera, L. D. (2014). *EL IMPACTO DE LA BANCA EN LA SOMBRA EN LA REGULACIÓN DEL SISTEMA MONETARIO NORTEAMERICANO* . Piura - Perú: Universidad de Piura.

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
<p>Problema general</p> <p>¿De qué manera el shadow banking tiene relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017?</p>	<p>Objetivo general</p> <p>Establecer cómo, el shadow banking tiene relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del los distritos de Lima Norte, 2017</p>	<p>Hipótesis general</p> <p>El shadow banking tendria relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del los distritos de Lima Norte, 2017</p>	<p>SHADOW BANKING</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Fondos •Prestamos •Interes •Garantias Prestamistas •Prestamistas •Cooperativas •Titulizacion •Casa de empeño 	<p>Diseño de investigación</p> <p>El diseño es no experimental porque el shadow banking y el lavado de activos, se comprueban en la realidad, se demuestran por sí solas, sin la necesidad de realizar pruebas científicas para su comprobación.</p> <p>Tipo de investigación</p> <p>La presente investigación es de tipo básica o pura, porque existe la relación entre la variable Shadow Banking y el Lavado de Activos.</p> <p>Nivel de investigación</p>
<p>Problemas específicos</p> <p>PE1 ¿De qué modo la intermediación del credito tiene relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima Norte, 2017?</p> <p>PE2 ¿De qué forma la banca paralela tiene relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del los distritos de Lima Norte, 2017?</p>	<p>Objetivos específicos</p> <p>OE1 Caracterizar cómo, la intermediacion del credito tiene relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del los distritos de Lima Norte, 2017</p> <p>OE2 Analizar cómo, la banca paralela tiene relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del los distritos de Lima Norte, 2017</p>	<p>Hipótesis específicas</p> <p>HE1 La intermediacion del credito tendria relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del los distritos de Lima Norte, 2017</p> <p>HE2 La banca paralela tendria relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito del los distritos de Lima Norte, 2017</p>	<p>LAVADO DE ACTIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Trata de blancas •Mineria ilegal •Trafico de drogas •Contrabando •Empresas de apuesta, concursos y sorteos •Transportes de dinero o valores •Comercialización de vehículos •Empresa de construcción, desarrollo o comercialización de bienes muebles 	<p>Los estudios descriptivo correlacional, tratan de detallar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, objetos, comunidades u otro fenómeno que se impone a un análisis.</p> <p>Poblacion</p> <p>Está conformada por 84 Cooperativas de Ahorro y Credito ubicada en todo Lima Norte.</p> <p>Muestra</p> <p>Esta conformada por 70 Cooperativas de Ahorro y Credito que están de acuerdo con el Shadow Banking y el Lavado de Activos en todo Lima norte, 2017.</p>

Anexo 2: Operacionalización de variables: Variables Independiente y Dependiente

	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
SHADOW BANKING	El shadow banking se define como el sistema de información de crédito que esta conformado por entidades financieras y no financieras, que no forman parte del sistema bancario tradicional. Como primera dimensión tenemos a la intermediación del crédito que tiene como objeto principal de servir de intermediarias ahorrantes y prestatarios. Por otro lado, el mercado financiero es donde los agentes deficitarios de fondos obtienen de los agentes con superávit. Por ultimo, la banca paralela capta fondos de inversores y los pone en manos de prestatarios. (Neffa, 2016)	• Intermediación del crédito	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos • Prestamos • Interes • Garantias 	ORDINAL
		• Banca paralela	<ul style="list-style-type: none"> • Prestamistas • Cooperativas • Titulización • Casa de empeño 	ORDINAL
LAVADO DE ACTIVOS	El lavado de activos es una acción que constituye todo tentativa o pendiente que tiende a ocultar o encubrir la naturaleza de haberes obtenidos, ilícitamente, a fin que parezca proveniente de fuente lícitas. Como primera parte la distorsión económica, trata de invertir fondos en actividades que no necesariamente rinden beneficios económicos para el país donde estan estos. Por otra parte, estan los efectos económicos del lavado de activos por lo cual algunas compañías utilizan empresas fantasmas para mezclar las ganancias de actividades ilícitas con fondos legítimos, para ocultar ingresos mal habidos. Por ultimo, la vulnerabilidad de los mercados en desarrollo, son los mayores afectados, puesto que estos abren sus economías, los sectores financieros llegan a ser progresivamente blancos viables de esta actividad. (Prevención del Lavado de Activos, 2014, pág. 5)	• Haberes obtenidos ilícitamente	<ul style="list-style-type: none"> • Trata de blancas • Minería ilegal • Narcotráfico • Contrabando 	ORDINAL
		• Fuentes lícitas	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas de apuesta, concursos y sorteos • Transportes de dinero o valores • Comercialización de vehículos • Empresa de construcción, desarrollo o comercialización de bienes muebles 	ORDINAL

Anexo 3: Cuestionario

TESIS: EL SHADOW BANKING Y SU RELACION EN EL LAVADO ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2016					
OBJETIVO: Establecer cómo, el shadow banking tiene relación en el lavado de activos en las cooperativas de ahorro y credito del distrito de San Martin De Porres, 2016					
1.- Generalidades: Esta informacion sera utilizada en forma confidencial, anonima y acumulativa; por lo que agradecere proporcionar informaciones veraces, solo asi seran realmente utiles para la presente investigacion.			INFORMANTES: El presente Cuestionario esta dirigido al personal que trabaja dentro de las Cooperativas de Ahorro y Credito en el Distrito de San Martin de Porres.		
2.- DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
2.1 Area donde labora:					
3.- DATOS DEL INFORMANTE					
3.1. ¿Cuál es el cargo que desempeña en su empresa? Gerente () Administrador () Trabajador () Cliente ()					
3.2. Tiempo de Servicio en el cargo actual ()					
3.3. Tiempo de Servicio en la Empresa ()					
4.- SHADOWN BANKING					
Marque con una aspa (X) según crea conveniente					
Preguntas	Nivel de Conocimiento				
	Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De Acuerdo	Total Acuerdo
Existen empresas que participan como	1	2	3	4	5

intermediadores de créditos y no se encuentran supervisados por la SBS					
Las entidades no financieras que otorgan préstamos, conforman al llamado Shadow banking o banca paralela	1	2	3	4	5
El interés que cobran las empresas que no están supervisadas son mayores a lo otorgados por la banca tradicional	1	2	3	4	5
La intermediación de crédito no son supervisado y exige mayores garantías para el otorgamiento de crédito que la banca paralela	1	2	3	4	5
Los préstamos deben estar otorgados por empresas formales	1	2	3	4	5
Las cooperativas deben ser supervisadas por las SBS?	1	2	3	4	5
La titulación de activos esta controlada por la Superintendencia de mercados valores	1	2	3	4	5

Las casas de empeño brindan mayores facilidades para acceder a un credito	1	2	3	4	5
5.- LAVADO DE ACTIVOS					
Marque con una aspa (X) según crea conveniente					
Preguntas	Nivel de Conocimiento				
	Total Desacuerdo	En Desacuerdo	Indiferente	De Acuerdo	Total Acuerdo
La trata de blanca se relaciona con el lavado de activos	1	2	3	4	5
La minerla ilegal no paga impuestos	1	2	3	4	5
El narcotráfico es la fuente del lavado de activos	1	2	3	4	5
El contrabando afecta al estado en la recaudación de impuestos	1	2	3	4	5
La empresas de apuestas deben ser supervisadas por la SBS?	1	2	3	4	5
El transporte de dinero o valores origina un valor ilicito en agravio al estado?	1	2	3	4	5
La comercializacion de vehiculos genera un riesgo al relacionarlas con el lavado de activos?	1	2	3	4	5

las empresas de construccion son vinculadas con el lavado de dinero?	1	2	3	4	5
---	---	---	---	---	---

Anexo 4: Acta de Aprobación de Originalidad de Tesis

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

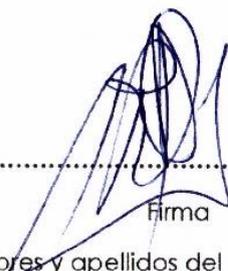
Yo, Ricardo García Cespedes
 docente de la Facultad Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Lima-norte (precisar filial o sede),
 revisor(a) de la tesis titulada

" Shadow banking y lavado de activos en las cooperativas de ahorro y crédito de los distritos de Lima norte, 2017 "

del (de la) estudiante Cavello Diaz milagritos
 constato que la investigación tiene un índice de similitud de 30 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha... 15 de Enero del 2019



Firma

Nombres y apellidos del (de la) docente

DNI: 08394097

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Anexo 5: Evidencia de % de Turitin



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TÍTULO DE LA TESIS

MANEJO DE CREDITO Y LAVADO DE ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS

DE AHORRO Y CREDITO DE LOS DISTRITOS DE LIMA NORTE, 2017

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTORA:

CAVELLO DIAZ MILAGRITOS RUTH

ASESOR

GONZALES MARCELO DANTE

Resumen de coincidencias

30 %

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés \(Beta\)](#)

Coincidencias

1	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	14 %	>
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %	>
3	www.scribd.com Fuente de Internet	2 %	>
4	www.dspace.uce.edu.ec Fuente de Internet	2 %	>
5	www.enj.org Fuente de Internet	2 %	>
6	docplayer.es Fuente de Internet	1 %	>
7	tesis.ucsm.edu.pe Fuente de Internet	1 %	>
8	Entregado a UNILIBRE Trabajo del estudiante	1 %	>
9	www.cemla.org Fuente de Internet	<1 %	>
10	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante	<1 %	>

Anexo 6: Formulario de Autorización para la Publicación de Tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

..... Cavello Diaz milagritos
D.N.I. : 48581646
Domicilio : 4^a + 1^a San diego San martin de porres
Teléfono : Fijo : 540-44-54 Móvil : 986440918
E-mail :

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad : Ciencias Empresariales
Escuela : Contabilidad
Carrera : contabilidad
Título : contador publico

Tesis de Post Grado

Maestría

Doctorado

Grado :
Mención :

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es): Cavello Diaz milagritos
.....
.....

Título de la tesis:
shadow banking y lavado de activos en las cooperativas
de ahorro y credito de los distritos de Lima norte, 2017

Año de publicación :

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento, autorizo a la Biblioteca UCV-Lima Norte, a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha :

.....

Anexo 7: Formulario de Autorización para la Publicación de Tesis



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

La Escuela de contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

INFORME TITULADO:

El shadow banking y lavado de activos en las cooperativas de ahorro y credito de los distritos de Lima norte, 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador publico

SUSTENTADO EN FECHA: 10 de Julio 2018

NOTA O MENCIÓN: Doce



[Signature]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

2

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE
MEDICIÓN A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a):
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de de la UCV, en la sede Lima norte aula requiero validar el instrumentos con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Bachiller en Contabilidad.

El titulo nombre de mi proyecto de investigación es : EL SHADOW BANKING Y SU RELACION EN EL LAVADO ACTIVOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES, 2016 y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma
Apellidos y nombre: Cavello Diaz Milagritos
D.N.I:

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable independiente Shadow Banking

El shadow banking se define como el sistema de información de crédito que esta conformado por entidades financieras y no financieras, que no forman parte del sistema bancario tradicional. Como primera dimensión tenemos a la intermediación del crédito que tiene como objeto principal de servir de intermediarias ahorrantes y prestatarios. Por otro lado, el mercado financiero es donde los agentes deficitarios de fondos obtienen de los agentes con superávit. Por ultimo, la banca paralela capta fondos de inversores y los pone en manos de prestatarios.

Dimensiones de las variables:

- Intermediación de crédito
- Banca paralela

Variable dependiente Lavado de Activos

El lavado de activos es una acción que constituye toda tentativa o pendiente que tiende a ocultar o encubrir la naturaleza de haberes obtenidos ilícitamente, a fin que parezca proveniente de fuente lícitas. Como primera parte la distorsión económica, trata de invertir fondos en actividades que no necesariamente rinden beneficios económicos para el país donde estan estos. Por otra parte, estan los efectos económicos del lavado de activos por lo cual algunas compañías utilizan empresas fantasmas para mezclar las ganancias de actividades ilícitas con fondos legítimos, para ocultar ingresos mal habidos. Por ultimo, la vulnerabilidad de los mercados en desarrollo, son los mayores afectados, puesto que estos abren sus economías, los sectores financieros llegan a ser progresivamente blancos viables de esta actividad.

Dimensiones de las variables:

- Haberes obtenidos ilícitamente
- Fuentes lícitas

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable independiente Shadow Banking			
Dimensiones	indicadores	ítems	Niveles o rangos
Intermediación del crédito	Fondos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Indiferente 4. De Acuerdo 5. Total Acuerdo 	Desfavorable (5-11) Medianamente favorable (12-18) Favorable (19-25)
	Prestamos		
	Interes		
	Garantias Prestamistas		
Banca paralela	Prestamistas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Indiferente 4. De Acuerdo 5. Total Acuerdo 	Desfavorable (5-11) Medianamente favorable (12-18) Favorable (19-25)
	Cooperativas		
	Titulización		
	Casa de empeño		
Variable dependiente Lavado de Activos			
Haber es obtenidos ilícitamente	Trata de blancas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Indiferente 4. De Acuerdo 5. Total Acuerdo 	Desfavorable (5-11) Medianamente favorable (12-18) Favorable (19-25)
	Minería ilegal		
	Trafico de drogas		
	Contrabando		
Fuentes licitas	Empresas de apuesta, concursos y sorteos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Total Desacuerdo 2. En Desacuerdo 3. Indiferente 4. De Acuerdo 5. Total Acuerdo 	Desfavorable (5-11) Medianamente favorable (12-18) Favorable (19-25)
	Transportes de dinero o valores		
	Comercialización de vehículos		
	Empresa de construcción, desarrollo o comercialización de bienes muebles		

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 8

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE: SHADOW BANKING

N°	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	X1 SHADOW BANKING – INTERMEDIACION DE CREDITO							
1	Existen empresas que participan como intermediadores de créditos y no se encuentran supervisados por la SBS							
2	Las entidades no financieras que otorgan préstamos, conforman al llamado Shadow banking o banca paralela							
3	El interés que cobran las empresas que no están supervisadas son mayores a lo otorgados por la banca tradicional							
4	La intermediación de crédito no son supervisado y exige mayores garantías para el otorgamiento de crédito que la banca paralela							
	X2 SHADOW BANKING – BANCA PARALELA							
5	Los préstamos deben estar otorgados por empresas formales							
6	Las cooperativas deben ser supervisadas por las SBS?							
7	La titulación de activos está controlada por la Superintendencia de mercados valores							
8	Las casas de empeño brindan mayores facilidades para acceder a un crédito							

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador:

DNI:

Especialidad del evaluador:

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma

CERTIFICADO DE VALIDEZ DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS DE: LAVADO DE ACTIVOS

N°	DIMENSIONES / ITEMS	Pertinencia 1		Relevancia 2		Claridad 3		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Y1 LAVADO DE ACTIVOS – HABERES OBTENIDOS ILICITAMENTE							
1	La trata de blanca se relaciona con el lavado de activos							
2	La minería ilegal no paga impuestos							
3	El narcotráfico es la fuente del lavado de activos							
4	El contrabando afecta al estado en la recaudación de impuestos							
	Y2 LAVADO DE ACTIVOS – FUENTES LICITAS							
5	La empresas de apuestas deben ser supervisadas por la SBS?							
6	El transporte de dinero o valores origina un valor ilícito en agravio al estado?							
7	La comercialización de vehículos genera un riesgo al relacionarlas con el lavado de activos?							
8	Las empresas de construcción son vinculadas con el lavado de dinero?							

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable

Aplicable después de corregir

No aplicable

Apellidos y nombres del juez evaluador:

DNI:

Especialidad del evaluador:

1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

Firma

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable
Apellidos y nombres del juez evaluador: ESPIÑOZA CRUZ, Manuel Alberto
Especialidad del evaluador: Doctor - Contador Público
DNI: 09272713

- 1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 - 2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 - 3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
- Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Firma

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable
Apellidos y nombres del juez evaluador: MARTINEZ MARTILLA JORGE LUIS
Especialidad del evaluador: CPC Mg en Gestión de Políticas Públicas
DNI: 09775714

- 1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 - 2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
 - 3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
- Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Firma

Opinión de aplicabilidad:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Aplicable	Aplicable después de corregir	No aplicable
Apellidos y nombres del juez evaluador:	SALMÓN SANCHEZ Gilberto Antonio		DN# 0755043
Especialidad del evaluador:	Contador Público Maestro en Administración Mención Gestión Empresarial		
<p>1 Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.</p> <p>2 Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.</p> <p>3 Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.</p> <p>Nota: Si suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.</p>			
			 _____ Firma